



Bruselas, 26.2.2025  
COM(2025) 79 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL  
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE  
LAS REGIONES**

**Plan de Acción para una Energía Asequible**

**Explotar el verdadero valor de nuestra Unión de la Energía para garantizar una energía  
asequible, eficiente y limpia para todos los europeos**

## 1. INTRODUCCIÓN

Nuestro mercado de la energía alimenta nuestra economía, apoya a nuestra sociedad y conecta nuestras comunidades. Juntos hemos construido redes resilientes, desvinculado nuestro crecimiento económico de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, reducido nuestras dependencias y mostrado liderazgo en la transición energética mundial. La UE gestionó la reciente crisis energética gracias al rápido despliegue de la energía limpia, la diversificación del suministro, la disponibilidad de interconexiones energéticas esenciales para su seguridad y la solidaridad demostrada en todos los Estados miembros.

Sin embargo, existe una **necesidad clara y urgente de reforzar nuestra Unión de la Energía**. Los elevados costes de la energía están perjudicando a nuestros **ciudadanos**: la pobreza energética afecta a más de cuarenta y seis millones de europeos, con un efecto desproporcionado en los grupos vulnerables<sup>1</sup>. En el caso de las **industrias**, los precios minoristas de la electricidad casi se han duplicado: para un consumidor industrial de tamaño medio, los precios en 2023 se mantuvieron un 97 % por encima de su media en el período 2014-2020<sup>2</sup>. La **brecha en los precios de la energía** entre la UE y nuestros principales competidores está aumentando<sup>3</sup>, con el riesgo de que las nuevas inversiones favorezcan a los países de fuera de Europa y de que las industrias existentes se deslocalicen, lo que podría dar lugar a una fuga de industrias críticas que impulsan la economía y la resiliencia de la UE y crean puestos de trabajo de calidad<sup>4</sup>. La situación actual socava la **posición mundial** y la **competitividad** internacional de la UE<sup>5</sup>.

---

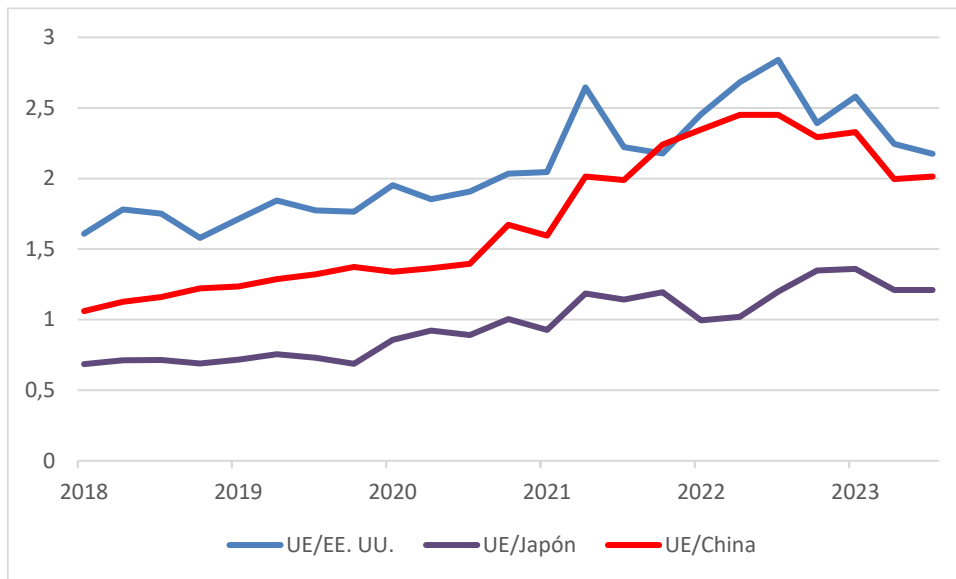
<sup>1</sup> Base de datos de Eurostat (*código de los datos en línea: ilc\_mdes01*).

<sup>2</sup> [Study on energy prices and costs – Evaluating impacts on households and industry – 2024 edition](#) [«Estudio sobre los precios y costes de la energía: Evaluación del impacto en los hogares y la industria. Edición de 2024», documento en inglés], Trinomics, 2025.

<sup>3</sup> Véase el gráfico 1. Los precios minoristas de la electricidad de la UE para la industria fueron, en el segundo trimestre de 2024, 2,2 veces superiores a los de los Estados Unidos, el doble de los de China y 1,2 veces superiores a los de Japón (históricamente más bajos).

<sup>4</sup> El empleo en el sector de las energías renovables alcanzó alrededor de 1,8 millones de puestos de trabajo en la UE en 2023. [Renewable energy and jobs: Annual review 2024](#) [«Energías renovables y empleo: Balance anual de 2024», documento en inglés], Agencia Internacional de Energías Renovables, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, 2024.

<sup>5</sup> [The future of European competitiveness, part B](#), gráfico 2 [«El futuro de la competitividad europea, parte B», documento en inglés], Mario Draghi, septiembre de 2024. Aumento de la divergencia de los precios al por menor en la UE, de menos de 100 EUR/MWh (Portugal, Finlandia y Suecia) a más de 250 EUR/MWh (Chipre, Hungría y Países Bajos).



**Gráfico 1.** Proporción de precios de la electricidad al por menor para la industria en mercados mundiales (estimaciones de la Comisión Europea)

(Una proporción superior a 1 significa que los precios de la UE son superiores a los del país no perteneciente a la UE correspondiente)

Por lo tanto, la Comisión está poniendo en marcha un programa ambicioso para apoyar a nuestros ciudadanos, empresas e industria impulsando el crecimiento y la inversión y promoviendo los esfuerzos de descarbonización.

La **Brújula para la Competitividad de la UE<sup>6</sup>** guiará el trabajo en los próximos cinco años para reactivar el dinamismo económico en Europa. El **Pacto por una Industria Limpia, nuestra estrategia de crecimiento y prosperidad que aúna clima y competitividad**, es un componente central de esta labor. En apoyo del Pacto por una Industria Limpia, el **Plan de Acción para una Energía Asequible** se centrará en reducir los costes de la energía para los ciudadanos, las empresas, la industria y las comunidades de toda la UE, teniendo en cuenta las necesidades de todas las personas, incluidos los grupos vulnerables.

Este plan de acción presenta medidas para **reducir las facturas energéticas a corto plazo, acelerando al mismo tiempo la aplicación de las tan necesarias reformas estructurales de ahorro de costes y reforzando nuestros sistemas energéticos para mitigar futuras perturbaciones de los precios**. Con el pleno compromiso de los Estados miembros y de todas las partes interesadas pertinentes, estas **ocho acciones** en favor de una energía asequible reducirán los costes de la energía y ayudarán a construir una auténtica **Unión de la Energía** que ofrezca competitividad, seguridad, descarbonización y una transición justa, repercutiendo en los usuarios finales los beneficios de una energía más barata.

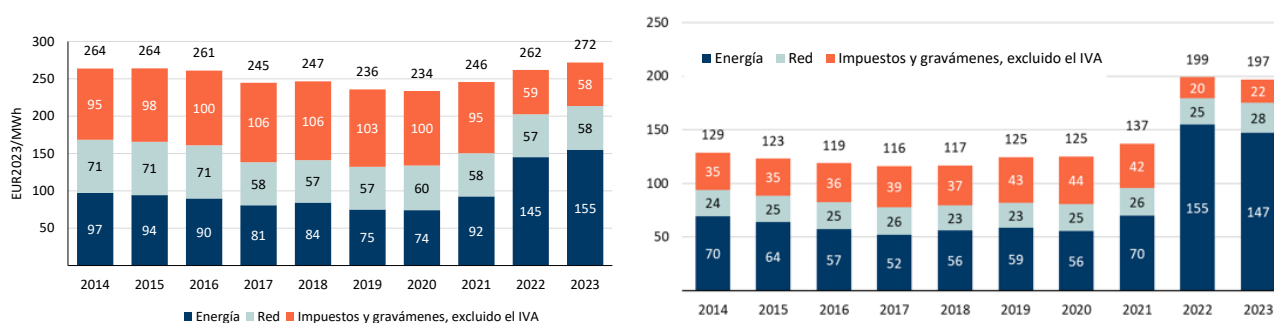
## 2. ¿QUÉ ESTÁ AUMENTANDO EL COSTE DE LA ENERGÍA EN LA UE?

Las facturas energéticas se determinan mediante una **combinación de factores**: los costes de suministro de energía vinculados al nivel global de consumo, los costes de red, los impuestos especiales y la fiscalidad. A su vez, los costes de suministro de energía dependen de los precios al por mayor, impulsados por diversos factores, como las condiciones de la oferta y la

<sup>6</sup> [Una Brújula para la Competitividad de la UE](#) [COM(2025) 30 final].

demanda, la combinación energética, las interconexiones, la competencia, la meteorología y las realidades geopolíticas, así como la competencia minorista entre proveedores. Estos factores explican los **retos estructurales** del sistema energético de la UE.

En primer lugar, la dependencia de Europa respecto de los **combustibles fósiles importados** provoca la volatilidad de los precios de la energía y mayores costes de suministro, al tiempo que hace que la UE sea más vulnerable a la presión externa y a la incertidumbre del mercado mundial. Aunque la demanda de gas natural disminuyó un 18 % entre agosto de 2022 y mayo de 2024<sup>7</sup>, la UE sigue expuesta a las fluctuaciones de los precios de los combustibles fósiles a escala mundial, con un 90 % de su demanda de gas natural cubierta por las importaciones<sup>8</sup>. Las consecuencias de una dependencia excesiva del suministro fueron evidentes durante la reciente crisis energética. La utilización de sus exportaciones de gas como arma por parte de Rusia dio lugar a incertidumbres en el suministro y a subidas bruscas de los precios. En 2022, la **factura de importación de energía procedente de combustibles fósiles de la UE alcanzó los 604 000 millones EUR**, tras un mínimo histórico de 163 000 millones EUR en 2020<sup>9</sup>. Con una proporción sustancial (28,9 %) de la combinación media de generación de electricidad de la UE aún basada en los combustibles fósiles<sup>10</sup>, y el transporte alimentado en gran medida por productos derivados del petróleo, los costes de importación de combustibles fósiles tienen **un impacto significativo en las facturas energéticas de los consumidores** (véase el gráfico 2).



**Gráfico 2.** Facturas de la electricidad de la UE para los hogares (banda DD, izquierda) y la industria (banda ID, derecha) a precios reales de 2023<sup>11</sup>

En segundo lugar, **las ineficiencias y la falta de plena integración en el sistema eléctrico** también afectan a las facturas energéticas. Europa cuenta con la red más integrada a escala mundial, pero es necesario lograr más en lo que respecta a **las interconexiones, la infraestructura de red, la integración del sistema energético y la flexibilidad del sistema** para impulsar la integración de fuentes de energía más baratas y limpias. Los **largos procedimientos de concesión de permisos** para proyectos de energía limpia y de redes siguen obstaculizando los avances. Según las estimaciones actuales, en torno a la mitad de las

<sup>7</sup> [Impact Assessment Report for Europe's 2040 climate target](#) [«Informe de evaluación de impacto sobre el objetivo climático de Europa para 2040», documento en inglés] [SWD(2024) 63 final, anexo 8 (parte 3/5), sección 1.2.3].

<sup>8</sup> [Estadísticas de Eurostat sobre el gas natural](#). Europa importó 273 000 millones de metros cúbicos en 2024, frente a los 334 000 millones de metros cúbicos de 2022.

<sup>9</sup> [Informe sobre los precios y costes de la energía en Europa](#) [COM(2024) 136 final], Comisión Europea, marzo de 2024.

<sup>10</sup> [European electricity review 2025](#) [«Análisis de la electricidad europea 2025», documento en inglés], EMBER, enero de 2025.

<sup>11</sup> Eurostat, [nrg\\_pc\\_204\\_c](#) y [nrg\\_pc\\_205\\_c](#), 17 de febrero de 2025.

nuevas necesidades de capacidad eléctrica transfronteriza de la UE de aquí a 2030 no se abordarán<sup>12</sup>, lo que obstaculiza la plena integración de nuestro mercado de la energía.

Por último, el **aumento de los costes del sistema** cubiertos por las tarifas de acceso a la red y los impuestos y gravámenes impulsa aún más los precios de la electricidad y constituye una parte sustancial de la factura, que puede aumentar aún más, ya que nuestras redes necesitarán inversiones considerables en los próximos años.

### **3. CONSTRUIR UNA AUTÉNTICA UNIÓN DE LA ENERGÍA PARA OFRECER UNA ENERGÍA MÁS ASEQUIBLE**

#### *La política energética de la UE en la encrucijada*

La energía es un elemento fundamental y una fuerza motriz de nuestra Unión. Sin embargo, aunque hemos construido un mercado de la energía fuertemente interconectado, todavía no tenemos una **auténtica Unión de la Energía**. Nos encontramos en un punto de inflexión crítico para la Unión Europea. Los **retos a los que nos enfrentamos son claros y urgentes**. Nuestros costes energéticos siguen siendo comparativamente elevados, lo que **expone a Europa a un riesgo real de desindustrialización** y plantea una amenaza crítica para nuestra economía.

**El coste de la inacción es superior al coste de la acción.** El estancamiento a mitad del camino hacia la descarbonización supone una carga para nuestras economías y nuestra capacidad industrial. Por ejemplo, en 2023, la restricción de las energías renovables solo en Alemania costó más de 3 000 millones EUR, y los beneficios de la producción de esta energía barata se perdieron para los consumidores y las empresas. Además, a medida que el sistema eléctrico crece en complejidad, también lo hacen los costes: los costes de gestión de la congestión de la red, principalmente a partir de la redistribución de la carga, alcanzaron un máximo de 5 200 millones EUR en 2022<sup>13</sup> y podrían ascender a 26 000 millones EUR de aquí a 2030<sup>14</sup>. La manera más eficaz de gestionar estos costes es a través de inversiones europeas compartidas y estratégicas, garantizando al mismo tiempo la neutralidad tecnológica.

El coste de no completar la transición se ve agravado por el **coste de no aprovechar plenamente nuestro mercado único** y su potencial para reducir los precios. Por ejemplo, el sudeste de Europa experimentó subidas bruscas de los precios durante las horas nocturnas del pasado verano, con una media de más de 250 EUR/MWh, debido, entre otras cosas, a la falta de capacidad transfronteriza y a la insuficiente flexibilidad que podrían haberse visto atenuadas por un sistema energético más interconectado.

---

<sup>12</sup> [Electricity Infrastructure Monitoring Report 2024](#) [«Informe de seguimiento de la infraestructura eléctrica de 2024», documento en inglés], Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER), diciembre de 2024.

<sup>13</sup> Las tarifas de acceso a la red pueden aumentar significativamente con el paso del tiempo en un 60 % de aquí a 2050 en comparación con 2022; [Transmission capacities for cross-zonal trade of electricity and congestion management](#) [«Capacidades de transporte para el comercio interzonal de electricidad y gestión de la congestión», documento en inglés], ACER, julio de 2024.

<sup>14</sup> [Redispatch and Congestion Management](#) [«Redistribución de la carga y gestión de la congestión», documento en inglés], Centro Común de Investigación, mayo de 2024.

**Si los retos están claros, también lo está el papel de nuestra Unión de la Energía para abordarlos.** La crisis energética ha puesto de manifiesto **la necesidad de seguir reforzando nuestras infraestructuras y profundizando la integración del mercado energético de la UE.**

Ya hemos dado pasos importantes. Con el plan REPowerEU, hemos hecho que nuestro sistema energético sea más resiliente mediante el impulso de la eficiencia energética, el despliegue de la generación limpia y la diversificación de nuestros suministros. Los avances han sido evidentes. Las capacidades eólicas y solares de nueva instalación alcanzaron niveles récord de 78 GW en 2024 y las ventas de bombas de calor alcanzaron los 3 millones de unidades tanto en 2022 como en 2023. En 2024, las energías renovables generaron un nuevo máximo histórico del 48 % de la electricidad en la UE, frente al 45 % en 2023 y el 41 % en 2022. **Nuestros esfuerzos han dado sus frutos:** desde la primavera de 2023, los precios del gas han bajado considerablemente. En las próximas semanas, la Comisión también dará un impulso adicional hacia la plena aplicación de REPowerEU para poner fin a todas las importaciones de energía rusas. Sin embargo, para ofrecer soluciones duraderas a largo plazo, no debemos retroceder, sino seguir avanzando. Por último, debemos lograr una auténtica Unión de la Energía a través de **tres elementos facilitadores principales.**

En primer lugar, necesitamos un **mercado de la energía plenamente integrado**, respaldado por una **red interconectada y digitalizada** y un régimen **regulador y de gobernanza** cohesionado. El mercado interior de la energía y la integración de los mercados europeos de la electricidad ya benefician a los consumidores en unos 34 000 millones EUR al año<sup>15</sup>. **Una mayor integración podría aumentar estos beneficios hasta entre 40 000 y 43 000 millones EUR anuales** de aquí a 2030<sup>16</sup>. Necesitaremos mejoras masivas de la red, lo que debería hacerse de la manera más rentable: un uso más amplio de las tecnologías de mejora de la red y un uso flexible del sistema podrían ahorrar hasta un 35 % en los costes de expansión de la red convencional. La cooperación regional en toda Europa, respaldada por una mejor interconectividad y una coordinación más estrecha<sup>17</sup>, puede reducir la necesidad de inversiones en materia de flexibilidad en hasta un 20 %<sup>18</sup>.

En segundo lugar, necesitamos un **sistema energético descarbonizado**, impulsado por una expansión sustancial de **la energía limpia y la electrificación** y centrado en la **eficiencia energética**. El mundo avanza más rápidamente que nunca hacia la energía limpia. El gasto mundial en energía limpia alcanzó un récord de 1,9 billones EUR el año pasado. Por cada euro invertido en combustibles fósiles, se invierten dos euros en energías renovables. Lograremos la descarbonización, ya que esta no solo proporciona energía limpia, sino también empleo de calidad, crecimiento y seguridad energética. Además, reducir la cuota de

<sup>15</sup> [ACER's final assessment of the EU wholesale electricity market design](#) [«Evaluación final de ACER de la configuración del mercado mayorista de la electricidad de la UE», documento en inglés], ACER, abril de 2022.

<sup>16</sup> [Integrating the EU energy market to foster growth and resilience](#) [«Integrar el mercado de la energía de la UE para fomentar el crecimiento y la resiliencia», documento en inglés], Fondo Monetario Internacional (FMI), enero de 2025. [Realising the benefits of European market integration](#) [«Aprovechar los beneficios de la integración del mercado europeo», documento en inglés], Baker *et al.*, 2018; *Benefits of an integrated European energy market* [«Beneficios de un mercado europeo de la energía integrado», documento en inglés], Booz *et al.*, 2013.

<sup>17</sup> [Redispatch and Congestion Management](#) [«Redistribución y gestión de la congestión», documento en inglés], Centro Común de Investigación, mayo de 2024.

<sup>18</sup> [Power system flexibility in the Penta region](#) [«Flexibilidad del sistema eléctrico en la región de Penta», documento en inglés], Trinomics y Artelys, marzo de 2023.

combustibles fósiles en el sistema energético europeo protegería aún más a los consumidores de la volatilidad del mercado.

En tercer lugar, dado que el gas natural sigue siendo una parte del consumo energético de Europa, necesitamos un **mercado del gas más transparente y competitivo que funcione correctamente**, al tiempo que prosiguen los esfuerzos de diversificación y reducción de la demanda. La UE sigue expuesta a movimientos volátiles de los precios internacionales del gas. Debemos asegurarnos de que el gas se comercie en condiciones justas y de aprovechar nuestra fortaleza colectiva. Por ejemplo, el mecanismo de agregación de la demanda ha alcanzado los 42 000 millones de metros cúbicos desde 2023, es decir, el 13 % del consumo de gas de la UE durante ese período.

En resumen, **solo acelerando las inversiones** en energías e infraestructuras limpias, garantizando una rápida aceleración de la electrificación, aumentando la eficiencia energética y aportando transparencia y equidad a los mercados del gas **podremos hacer que la energía sea asequible**. Esta es la razón por la que **Europa necesita este plan de acción**: para dar una respuesta rápida y firme que reduzca los costes de la energía a corto plazo, preparar el sistema energético para el futuro, atraer inversiones y garantizar el cumplimiento. A este respecto, simplificar nuestro marco regulador y reducir las cargas administrativas puede ayudar a las empresas proporcionando visibilidad y simplicidad para el despliegue de tecnologías limpias. La acción concertada y el compromiso de los dirigentes europeos al más alto nivel político son esenciales para cumplir el presente plan de acción transformador.

**Sin la transición energética, la factura de importación de combustibles fósiles de la UE en 2025 sería 45 000 millones EUR superior** a la de 2019, lo que representa aproximadamente el **0,25 % del PIB de la UE**.

La aplicación del presente plan de acción permitirá a la UE **acelerar los beneficios de la transición limpia**. Esto se traducirá en una caída de la factura de importación de combustibles fósiles de la UE año tras año hasta alcanzar un ahorro de **130 000 millones EUR al año de aquí a 2030**, lo que representa aproximadamente el **0,65 % del PIB de aquí a 2030**<sup>19</sup>. Este ahorro derivado de la reducción del uso de combustibles fósiles puede desglosarse aproximadamente **en tres líneas**: i) aumentar la **electrificación** y la **eficiencia energética**, lo que a su vez reduce la demanda total de combustibles fósiles (25 %), y ii) **sustituir la demanda persistente de combustibles fósiles** en la generación de electricidad por energía limpia (50 %), con el respaldo de iii) una **capacidad de red suficiente, infraestructuras de redes inteligentes y flexibilidad del sistema energético** (25 %). El **ahorro** en la factura de importación de combustibles fósiles de la UE **aumentará** anualmente hasta los **260 000 millones EUR de aquí a 2040**<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> Ahorro de 2025 en comparación con los volúmenes de importación en 2019, con estimaciones basadas en hipótesis de precios al contado de los combustibles fósiles de 2024. Partiendo de la hipótesis de unos precios (más elevados) de 2022, el ahorro anual aumentaría de 140 000 millones EUR en 2025 (alrededor del 0,75 % del PIB) a 340 000 millones EUR en 2030 (1,75 % del PIB previsto) y hasta 600 000 millones EUR en 2040 (2,7 % del PIB previsto).

<sup>20</sup> 1,2 % del PIB estimado de la UE. El ahorro de 2040 se calcula partiendo de la hipótesis de unas aspiraciones en materia de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del 90 % en 2040.

#### 4. UN PLAN DE ACCIÓN PARA UNA ENERGÍA ASEQUIBLE PARA TODOS LOS EUROPEOS

El presente plan de acción sugiere una **acción concertada inmediata** de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, los Estados miembros y la industria para: i) reducir los costes de la energía para todos; ii) culminar la Unión de la Energía; iii) atraer inversiones; y iv) estar preparados para posibles crisis energéticas. La mayoría de las acciones **se llevarán a cabo a lo largo de 2025**, centrándose en las acciones que aportan un **alivio inmediato a los consumidores de energía**.

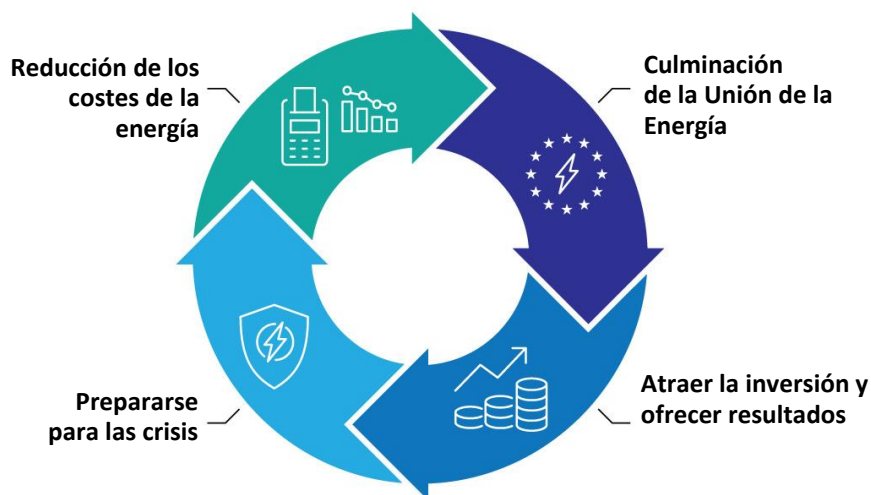


Gráfico 3. Los cuatro pilares del Plan de Acción para una Energía Asequible

#### Pilar I: Reducción de los costes de la energía

La reducción de la factura requiere abordar sus **tres componentes de los costes: los costes de la red y el sistema, la fiscalidad y los costes de suministro**. Además, dado que el gas natural es una parte importante de la combinación de electricidad, garantizar el buen funcionamiento de los mercados del gas que ofrecen precios basados en el mercado también contribuirá a reducir las facturas tanto del gas como de la electricidad. Asimismo, la eficiencia y el ahorro energéticos reducirán la cantidad de electricidad que los consumidores necesitan comprar.

##### **Acción 1: Hacer más asequibles las facturas de la electricidad**

Los Estados miembros ya pueden reducir las facturas de la electricidad en la actualidad. Esto requiere una acción inmediata y una mayor ambición, en particular en los ámbitos de las tarifas de acceso a la red y la fiscalidad.

##### *a) Tarifas de acceso a la red*

Las tarifas de acceso a la red financian la mejora física de las redes y el funcionamiento del sistema. Se requiere un capital considerable para las inversiones en la modernización y ampliación de la red eléctrica. Esto es esencial para facilitar el despliegue de las energías renovables, la electrificación y la nueva demanda industrial y empresarial. Al mismo tiempo,

**los costes de funcionamiento del sistema eléctrico están aumentando**<sup>21</sup>. Las tarifas de acceso a la red que incentivan la eficiencia del sistema y el uso de electricidad limpia de menor coste podrían reducir rápidamente los costes de funcionamiento del sistema en general, por ejemplo, reduciendo las necesidades y los costes de la redistribución de la carga, reduciendo los picos de demanda y, por ende, las necesidades de inversión en la red y, en última instancia, reduciendo el componente de las tarifas de acceso a la red de la factura energética en comparación con la no adopción de medidas.

Además, dada la magnitud de las inversiones necesarias, su distribución a lo largo del tiempo puede contribuir a garantizar que los costes sigan siendo limitados para los consumidores. Esto es especialmente pertinente cuando las inversiones prevén un crecimiento incierto de la demanda de electricidad en el futuro debido a la electrificación, por lo que cobrar todas estas inversiones a los usuarios actuales puede suponer una carga injusta para los primeros usuarios, ralentizando la electrificación<sup>22</sup>.

Qué	<b>Tarifas de acceso a la red más eficientes para reducir los costes del sistema energético</b>
Cómo	<p>La Comisión se encargará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- presentar un <b>diseño de metodologías de fijación de tarifas para las tarifas de acceso a la red</b> con el fin de incentivar el uso de la flexibilidad y las inversiones en electrificación, manteniendo al mismo tiempo el incentivo para invertir en la red y garantizando unas condiciones de competencia equitativas. Esto permitirá a los usuarios de las redes ajustar su consumo de energía o desplazarla hacia tiempos y lugares en los que se disponga de las fuentes de energía más baratas y cuando sea la más rentable para el sistema en general;</li> <li>- <b>en caso necesario, presentar una propuesta legislativa</b> para que sea jurídicamente vinculante;</li> <li>- presentar <b>orientaciones</b> para explicar, cuando proceda en casos específicos, cómo los Estados miembros podrían hacer uso de su <b>presupuesto público para reducir las tarifas de acceso a la red</b> con el fin de cubrir los costes adicionales derivados de las medidas para acelerar la descarbonización y la integración del mercado, en particular, los interconectores, las grandes mejoras de la red o la infraestructura de conexión a la red marítima, de conformidad con las normas sobre ayudas estatales y la legislación en materia de competencia. Por ejemplo, el presupuesto del Estado puede permitir así una amortización más rápida para los inversores en la red, evitando al mismo tiempo subidas bruscas de precios para los</li> </ul>

<sup>21</sup>Entre 2020 y 2022, los costes de la redistribución de la carga casi se duplicaron hasta alcanzar los 4 200 millones EUR, el comercio por compensación se duplicó a 800 millones EUR y otros costes disminuyeron a 200 millones EUR. Los costes de gestión de la congestión están determinados por la eficiencia en el funcionamiento del sistema y el coste del suministro de electricidad, que en 2022 fue especialmente elevado debido a la crisis energética. *Electricity infrastructure development to support a competitive and sustainable energy system* [«Desarrollo de infraestructuras eléctricas para apoyar un sistema energético competitivo y sostenible», documento en inglés], ACER, diciembre de 2024.

<sup>22</sup> Es poco probable que estas medidas, aplicadas a monopolios naturales o legales, constituyan ayuda estatal y puedan ajustarse a los principios de que las tarifas de acceso a la red reflejen los costes. Véanse los puntos 188 y 211 de la Comunicación de la Comisión relativa al concepto de ayuda estatal, así como los puntos 373 a 375 de las Directrices sobre ayudas estatales en materia de clima, protección del medio ambiente y energía 2022. En el caso de German Hydrogen Backbone, la Comisión consideró que dicha medida era una ayuda estatal compatible [Decisión C(2024) 4366 final de la Comisión en el asunto SA.113565].

	<p>consumidores;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- presentar <b>orientaciones sobre las inversiones anticipatorias para las redes eléctricas</b>, garantizando al mismo tiempo la asequibilidad para que los consumidores sigan apoyando a los gestores de redes, las autoridades reguladoras y los Estados miembros.</li> </ul>
Cuándo	Segundo trimestre de 2025
Impacto	La flexibilidad <b>reducirá</b> los picos de demanda, así como <b>los costes del sistema energético y las nuevas necesidades totales de inversión en la red</b> . Al evitar un aumento incontrolado de los costes de gestión de la red que de otro modo alcanzarían los 26 000 millones EUR de aquí a 2030, se reducirán las tarifas de acceso a la red que los consumidores pagarán como parte de la factura de la electricidad.

#### b) *Impuestos y gravámenes*

Los elevados impuestos sobre la electricidad aumentan las facturas y la estructura fiscal actual no desincentiva el uso de combustibles fósiles por encima del uso de la electricidad, lo que ralentiza la electrificación y la demanda de electricidad barata autóctona. Se recaudan dos impuestos principales sobre la electricidad: El IVA y la fiscalidad de la energía, complementados con otros impuestos nacionales. La Directiva sobre fiscalidad de la energía<sup>23</sup> establece una imposición mínima (impuestos especiales) de la electricidad y permite a los Estados miembros reducir el tipo impositivo a cero cuando sea legalmente posible para las industrias de gran consumo de energía y los hogares y para todas las industrias en caso de que la electricidad proceda de fuentes renovables.

La reducción de la fiscalidad ha **demostrado ser muy eficaz para contener las facturas energéticas** durante la crisis energética, cuando los Estados miembros aplicaron reducciones del IVA y de los impuestos sobre la energía, así como transferencias de ingresos a grupos vulnerables<sup>24</sup>. En Francia, por ejemplo, el impuesto sobre el consumo de electricidad se redujo de 22,5 EUR/MWh a 0,6 EUR/MWh<sup>25</sup>. Este apoyo debe estar especialmente orientado a alcanzar eficazmente el objetivo y minimizar, al mismo tiempo, los costes fiscales<sup>26</sup>.

<sup>23</sup> [Directiva 2003/96/CE del Consejo, por la que se reestructura el régimen comunitario de imposición de los productos energéticos y de la electricidad](#).

<sup>24</sup> [Informe sobre el estado de la Unión de la Energía, EU guidance on energy poverty](#) [«Orientaciones de la UE sobre la pobreza energética», documento en inglés] y [documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña a la Recomendación de 2023 sobre la pobreza energética](#), Comisión Europea, 2023. [National fiscal policy responses to the energy crisis](#) [«Respuestas de la política fiscal nacional a la crisis energética», documento en inglés], Bruegel, junio de 2023.

<sup>25</sup> [Recommendations for future-proof electricity market design in light of the 2021-23 energy crisis](#) [«Recomendaciones para una configuración del mercado de la electricidad preparada para el futuro a la luz de la crisis energética de 2021-2023», documento en inglés], Pollitt *et al.*, 2024.

<sup>26</sup> La Comunicación de la Comisión titulada [«Orientaciones de la política presupuestaria para 2024»](#) [COM(2023) 141 final] recomienda que los Estados miembros orienten sus medidas mucho mejor que en el

Qué	<b>Reducción de la imposición de la electricidad y eliminación de los componentes no energéticos de las facturas</b>
Cómo	<p>El Consejo debería <b>completar la revisión de la Directiva sobre fiscalidad de la energía</b>, propuesta en 2021, cuyo objetivo es: i) adaptar la fiscalidad de los productos energéticos a las políticas energéticas y climáticas de la UE; ii) promover tecnologías limpias; y iii) eliminar las exenciones obsoletas y los tipos reducidos que actualmente fomentan el uso de combustibles fósiles. La Comisión está dispuesta a seguir apoyando la adopción.</p> <p>La Comisión recuerda que los Estados miembros pueden i) reducir los impuestos y gravámenes nacionales en la factura de la electricidad a los <b>tipos mínimos de los impuestos especiales</b> previstos en la Directiva sobre fiscalidad de la energía, que ascienden a <b>0,5 EUR/MWh para las empresas</b><sup>27</sup>; ii) aplicar el <b>tipo reducido del IVA</b> permitido por la Directiva del IVA y su Directiva modificativa del Consejo <b>del 5 % como mínimo</b><sup>28</sup>; iii) eliminar los gravámenes que no están relacionados con la energía<sup>29</sup>; y iv) trasladar los gravámenes que financian las políticas energéticas al presupuesto general<sup>30</sup>.</p> <p>En consonancia con la Directiva sobre fiscalidad de la energía, que <b>permite reducir los impuestos hasta cero para la energía consumida por los hogares y las industrias de gran consumo de energía</b>, la Comisión <b>formulará una recomendación a los Estados miembros</b> sobre cómo utilizar estas flexibilidades y garantizar en todos los sectores que la electricidad esté gravada menos que otras fuentes de energía, al tiempo que se persiguen nuestros objetivos de descarbonización a largo plazo.</p>
Cuándo	Desde la adopción de la Directiva sobre fiscalidad de la energía revisada. Recomendaciones adicionales de la Comisión en el cuarto trimestre de 2025.
Impacto	Reducción inmediata de las facturas energéticas, con el <b>potencial de reducir al menos a la mitad el componente fiscal</b> (en EUR/MWh), aprovechando la experiencia de las reducciones fiscales en 2022-2023 (véase el gráfico 2). Aceleración de la electrificación mediante incentivos fiscales y reducción de la dependencia de los combustibles fósiles.

*c) Reducción de los costes de suministro mediante el aumento de la competencia al por menor*

En la actualidad, el 73 % de los hogares de la UE, así como una proporción significativa de las pequeñas y medianas empresas, tienen contratos de electricidad fijos<sup>31</sup>. Muchos de ellos

pasado, absteniéndose de prestar apoyo generalizado y protegiendo únicamente a quienes lo necesitan, a saber, los hogares y las empresas vulnerables.

<sup>27</sup> La [Directiva 2003/96/CE, sobre fiscalidad de la energía](#) establece los tipos mínimos de los impuestos especiales que los Estados miembros deben aplicar a los productos energéticos, incluida la electricidad.

<sup>28</sup> La [Directiva 2006/112/CE, sobre el IVA de la UE](#) establece un tipo normal del IVA mínimo del 15 % que se aplica a la electricidad, el gas natural y la calefacción urbana y permite un tipo reducido del IVA mínimo del 5 %. La [Directiva \(UE\) 2022/542 del Consejo](#) confirma un tipo reducido del IVA aplicable a la electricidad del 5 %. Los Estados miembros deciden la aplicación de los tipos reducidos. La mayoría de las empresas pueden deducir el IVA pagado por la electricidad, siempre que esta se utilice para actividades gravadas.

<sup>29</sup> Incluido directamente en la factura o en las tarifas de acceso a la red.

<sup>30</sup> Esto se refiere especialmente a los gravámenes de los sistemas de apoyo a las energías renovables. A veces también se introducen otros gravámenes energéticos (por ejemplo, la clausura nuclear). Algunos Estados miembros pueden optar por mantener algunos costes de la política energética en la factura cuando los presupuestos estatales estén sometidos a tensiones y para minimizar el riesgo de cambios sustanciales en las políticas nacionales. Los costes asociados a las medidas de seguridad del suministro no pueden trasladarse al presupuesto, ya que esto podría dar lugar a la eliminación de los incentivos de respuesta a la demanda y a un aumento del coste global del sistema.

<sup>31</sup> [2024 Market monitoring report on energy retail and consumer protection](#) [«Informe de seguimiento del mercado de 2024 sobre el comercio minorista de energía y la protección de los consumidores», documento en inglés], ACER y el Consejo de Reguladores Europeos de la Energía, septiembre de 2024.

podrían reducir sus facturas de la electricidad cambiándose a un proveedor más competitivo o desplazando el consumo a horas con precios más bajos, pero siguen enfrentándose a obstáculos del mercado. Los consumidores vulnerables requieren una atención específica. Las medidas de asequibilidad deben tener en cuenta las necesidades específicas de los hogares con ingresos más bajos, incluidas opciones de facturación flexibles que eviten las desconexiones de los grupos económicamente desfavorecidos. Las comunidades de energía también deben reforzarse para que las comunidades locales, los ciudadanos y las empresas puedan aunar fuerzas e invertir en proyectos de energía limpia locales; esto les permitiría producir, vender y consumir sus energías renovables. Es esencial que la UE siga proporcionando financiación específica suficiente para apoyar la culminación de la Unión de la Energía.

Qué	<b>Permitir a los consumidores cambiar a proveedores de energía más baratos y beneficiarse de energías renovables asequibles, abordando al mismo tiempo la pobreza energética</b>
Cómo	La Comisión propondrá un <b>paquete energético de los ciudadanos</b> para aumentar la participación de estos en la transición energética y reforzar la dimensión social de la Unión de la Energía, en particular: <ul style="list-style-type: none"> <li>- proporcionando <b>orientaciones a los Estados miembros para eliminar los obstáculos existentes</b>, de modo que los consumidores puedan ahorrar en sus facturas energéticas <b>cambiando de proveedor y de contrato</b>. Esto incluiría garantizar la comprensión de la factura por parte de los consumidores mediante información y datos claros sobre el consumo de energía y los precios para que los consumidores puedan cambiar a horas de precios más bajos<sup>32</sup>;</li> <li>- estableciendo <b>medidas para reducir la pobreza energética</b>, también a través de la eficiencia energética, <b>y permitiendo que los consumidores y las comunidades produzcan, utilicen y vendan energías renovables</b> en sus propias condiciones, también a través de comunidades de energía.</li> </ul>
Cuándo	Tercer trimestre de 2025 (paquete energético de los ciudadanos)
Impacto	Cambiar al proveedor de electricidad que ofrece los precios más bajos puede ahorrar a los hogares <b>entre 150 y 200 EUR al año</b> <sup>33</sup> . Los hogares pueden <b>ahorrar entre 500 y 1 100 EUR al año participando en comunidades de energía</b> <sup>34</sup> .

## **Acción 2: Reducir el coste del suministro de electricidad**

**La aplicación rápida y completa de la legislación vigente de la UE en materia de electricidad** es crucial para reducir el coste del suministro de electricidad: las normas recientemente adoptadas sobre la concesión de permisos, los contratos, la flexibilidad, la capacitación de los consumidores y la vigilancia del mercado pueden generar costes más bajos. Esto debe complementarse con las siguientes acciones inmediatas.

<sup>32</sup> *Ibid.* La tasa de cambio de los consumidores domésticos de electricidad es del 7,15 %.

<sup>33</sup> [Annual report on the results of monitoring the internal electricity and gas markets in 2021](#) [«Informe anual sobre los resultados del seguimiento de los mercados interiores del gas y la electricidad en 2021», documento en inglés], ACER, octubre de 2022.

<sup>34</sup> [Collective energy sharing: CBA and survey evidence of the willingness to invest](#) [«Uso compartido colectivo de la energía: análisis de costes y beneficios y pruebas de las encuestas sobre la voluntad de invertir», documento en inglés], Ovaere, 2023; beneficios del 50-50 % del autoconsumo colectivo de energía solar y eólica y del excedente de energía vendida entre aproximadamente 500 - 1 100 EUR/año (2020-2022).

a) *Contratos de suministro de electricidad a largo plazo*

Los precios del gas elevados y volátiles provocan un aumento de los precios de la electricidad. Los **contratos de compra de electricidad (CCE)** y los **contratos a largo plazo** entre desarrolladores de energía limpia y consumidores industriales y empresas permiten a estos últimos beneficiarse de unos precios de la electricidad estables y baratos durante un largo período. Los CCE pueden desempeñar un papel en la reducción del riesgo de los proyectos al permitir a los desarrolladores de energías renovables garantizar un precio a largo plazo para su producción, lo que apoya las decisiones de inversión. También pueden proporcionar estabilidad de precios a largo plazo a los consumidores industriales. Si bien la demanda de CCE está aumentando<sup>35</sup>, estos contratos deben seguir fomentándose e integrándose, también para las empresas de gran consumo de energía que no tienen un amplio acceso a ellos y pueden seguir enfrentándose a obstáculos. La Comisión intensificará los esfuerzos, en el marco de las normas del mercado de la electricidad, para **desvincular las facturas de la electricidad de la volatilidad de los precios**, impulsando la adopción de contratos de suministro de electricidad a largo plazo.

Qué	<b>Desvincular las facturas de la electricidad minorista de los precios del gas elevados y volátiles</b>
Cómo	Reducir los obstáculos para que los nuevos agentes <sup>36</sup> , en particular las industrias de gran consumo de energía, celebren contratos energéticos a largo plazo mediante el apoyo a los regímenes nacionales y la introducción de herramientas de reducción del riesgo. La Comisión se encargará de: <ul style="list-style-type: none"><li>- poner en marcha, con el <b>Banco Europeo de Inversiones (BEI)</b>, un <b>programa piloto</b> para la parte contraria de los contratos de compra de electricidad suscritos por empresas para la compra a largo plazo de generación de electricidad por un importe indicativo de 500 millones EUR. En consonancia con el enfoque adoptado en la configuración del mercado de la electricidad, la Comisión colaborará con el BEI para promover los CCE, incluidos los transfronterizos, de manera tecnológicamente neutra;</li><li>- proporcionar <b>orientaciones</b> a los Estados miembros sobre el <b>diseño de contratos por diferencia efectivos</b>, incluida su combinación con CCE;</li><li>- adoptar <b>nuevas normas</b> para apoyar un mayor desarrollo de los <b>mercados europeos de futuros</b> y aumentar las oportunidades de cobertura.</li></ul>
Cuándo	Inicio inmediato de la eliminación de los obstáculos reglamentarios. <b>Segundo trimestre de 2025:</b> coordinación con el BEI. <b>A más tardar en el cuarto trimestre de 2025:</b> orientaciones para los Estados miembros sobre el diseño de los contratos por diferencias.
Impacto	Una mayor estabilidad de precios para los compradores, ayudando a las empresas europeas a gestionar la volatilidad de los costes de la energía y a acceder a mejores oportunidades de cobertura transfronteriza. Los contratos a largo plazo también darán a los productores de energías renovables los ingresos garantizados necesarios para reducir el coste del capital, con lo que se contribuirá a aliviar la presión sobre los consumidores y los contribuyentes <sup>37</sup> .

<sup>35</sup> En 2024, se había firmado en la UE una capacidad contratada acumulada de 48,4 GW (Fuente: [RE-Source](#)).

<sup>36</sup> Como la capacidad crediticia, la complejidad de los contratos y la disponibilidad de cobertura. [Commercial PPAs](#) [«CCE comerciales», documento en inglés], Baringa para el BEI, 2022.

<sup>37</sup> [Phased European Union electricity market reform](#) [«Reforma gradual del mercado de la electricidad de la Unión Europea», documento en inglés], Bruegel, marzo de 2023.

*b) Reducir los plazos de concesión de permisos para nuevos suministros de energía limpia y nuevas infraestructuras energéticas*

La generación de **electricidad renovable** se ha convertido en la fuente por defecto de nueva generación de electricidad de **menor coste**<sup>3839</sup>, pero los plazos para los nuevos proyectos pueden ser de hasta entre siete y diez años para los proyectos eólicos, de hasta entre ocho y diez años para los proyectos de redes de distribución<sup>40</sup> y, en ocasiones, de hasta diecisiete años para los proyectos de redes de transporte<sup>41</sup>. Esto está obstaculizando gravemente el despliegue masivo de energías renovables y puede afectar al modelo económico de los proyectos.

**A todos los niveles** (UE, nacional, regional y local), **las autoridades deben hacer un gran esfuerzo para acelerar los procedimientos de concesión de permisos** para proyectos de red, almacenamiento y energía limpia, tal como se indica en el informe sobre el futuro de la competitividad europea. Esto incluye la concesión de permisos para infraestructuras que puedan proporcionar flexibilidad al sistema eléctrico, por ejemplo, los puntos de recarga de vehículos eléctricos. La Comisión pide a los **Estados miembros que apliquen rápidamente** el marco legislativo recientemente adoptado para la concesión de permisos de proyectos de energía limpia<sup>42</sup>. **El impacto de las recientes reformas en materia de concesión de permisos ya es visible** en los Estados miembros que han hecho un amplio uso del Reglamento de emergencia. Por ejemplo, como consecuencia de la aplicación de concesiones de permisos más rápidas durante la crisis energética en Alemania, **los permisos para nuevos proyectos eólicos terrestres** han aumentado más del **triple** desde 2022, **lo que ha incrementado el número de instalaciones en un 48 % en un año (2023)**<sup>43</sup> y **se han aprobado** alrededor de **3 300 km de redes de transporte** desde el segundo trimestre de 2023, lo que supone un **ahorro de entre doce meses y tres años** en tiempo de concesión de permisos.

Además, gran parte del tiempo que tardan los procesos de concesión de permisos para las inversiones, el almacenamiento y las redes de energía limpia se dedica a las evaluaciones medioambientales. Son necesarias **actualizaciones específicas del marco legislativo sobre evaluaciones medioambientales** para simplificar y acortar significativamente los procedimientos de concesión de permisos para tales proyectos, **manteniendo** al mismo tiempo **las salvaguardias ambientales y protegiendo la salud humana**. **La reducción de los plazos de concesión de permisos de las infraestructuras energéticas a nivel nacional** también es fundamental para reducir los costes de la energía. Esto puede facilitarse mediante medidas como la aprobación tácita de determinadas decisiones administrativas en el proceso

---

<sup>38</sup> [Renewable power generation costs in 2023](#) [«Costes de generación de electricidad renovable en 2023», documento en inglés], Agencia Internacional de Energías Renovables, septiembre de 2024.

<sup>39</sup> Además de simplificar la concesión de permisos, otros factores ayudan a la reducción de los costes de los proyectos energéticos, como garantizar el acceso a condiciones de financiación competitivas, una cadena de suministro resiliente con suficiente capacidad de fabricación nacional y una mano de obra cualificada, así como avances tecnológicos.

<sup>40</sup> [Guidance on EU permitting-related provisions on grid and renewable energy projects](#) [«Orientaciones sobre las disposiciones de la UE relativas a la concesión de permisos de proyectos de red y de energías renovables», documento en inglés], entidad europea de los gestores de redes de distribución, enero de 2025.

<sup>41</sup> Proyecto de línea aérea de [Uckermark](#) de 115 km 380 kV (véase el documento [S&P](#)).

<sup>42</sup> [Directiva sobre fuentes de energía renovables](#); [Reglamento RTE-E](#); [Directiva sobre los mercados del gas renovable, el gas natural y el hidrógeno](#).

<sup>43</sup> 15,2 GW en 2024 ([EE-Statistik Auswertung Januar 2025](#)). Véase también [Reuters](#).

de concesión de permisos, cuando este principio exista en el ordenamiento jurídico nacional, y las ventanillas únicas para los desarrolladores.

El informe sobre el futuro de la competitividad europea también concluye que es necesario prestar más atención a la digitalización de los procesos nacionales de concesión de permisos en toda la UE y a abordar la falta de recursos de las autoridades responsables de la concesión de permisos. El **proceso** de concesión de permisos y los datos ambientales y geológicos necesarios para las inversiones en energías limpias deberán **digitalizarse**. Además, **unos datos más detallados** sobre el potencial de recursos para la energía eólica y solar en toda la UE ayudarán a los Estados miembros a identificar los ámbitos necesarios para alcanzar sus objetivos nacionales, así como a designar **zonas de aceleración de energías renovables**, tal como se prevé en la Directiva sobre fuentes de energía renovables. **La simplificación de la concesión de permisos abarcará proyectos de energía híbrida** con varias tecnologías, como la generación y el almacenamiento de energías renovables, que utilicen la misma conexión a la red. Por último, la Comisión evaluará la posibilidad de simplificar las prácticas actuales de concesión de permisos y licencias para el despliegue de nuevas tecnologías de energía nuclear, como los **reactores modulares pequeños**.

Qué	<b>Reducir los plazos de concesión de permisos para una transición energética acelerada</b>
Cómo	<p>Los Estados miembros deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>acelerar los procedimientos de concesión de permisos y de reglamentación</b> mediante una rápida transposición y ejecución de la legislación;</li> <li>- <b>reforzar a las autoridades nacionales responsables de la concesión de permisos</b>, en particular a través de fondos públicos y con suficiente capital humano, así como explorar enfoques unificados de digitalización para la concesión de permisos y para los informes de evaluación medioambiental.</li> </ul> <p>La Comisión Europea brindará apoyo a los Estados miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- elaborando <b>orientaciones</b> específicas sobre <b>formas innovadoras</b> de despliegue de <b>energías renovables</b><sup>44</sup> y sobre <b>zonas de red y almacenamiento específicas</b>;</li> <li>- desplegando un apoyo específico a la ejecución mediante la <b>ampliación</b> del plan de aplicación <b>Accele-RES</b> y, entre otras cosas, el pleno aprovechamiento del potencial del <b>grupo de expertos sobre concesión de permisos</b> y de la acción concertada (<b>CA-RES</b>)<sup>45</sup>; esto se complementará con un <b>diálogo sobre la aplicación</b> para identificar los obstáculos que persisten en la concesión de permisos y las posibles maneras de avanzar;</li> <li>- reforzando el intercambio de <b>mejores prácticas</b> y la <b>identificación de obstáculos</b> y soluciones a través de redes y grupos de expertos de las <b>autoridades nacionales competentes en materia de concesión de permisos</b> y diálogo con las partes interesadas regionales, nacionales y locales;</li> <li>- mejorando una <b>herramienta de orientación en línea</b> sobre la concesión de permisos a los Estados miembros;<sup>46</sup></li> <li>- prestando apoyo al <b>instrumento de apoyo técnico</b><sup>47</sup>, sensibilizando a los Estados miembros sobre la convocatoria de 2025 y poniendo en marcha una nueva iniciativa emblemática del instrumento de apoyo técnico en 2026.</li> </ul>

<sup>44</sup> Como la agrofotovoltaica, la fotovoltaica integrada en la construcción y los sistemas solares de balcón.

<sup>45</sup> Acción concertada relativa a la Directiva sobre fuentes de energía renovables (<https://www.ca-res.eu/>).

<sup>46</sup> [Herramienta de preguntas y respuestas de la Directiva sobre energías renovables](#).

<sup>47</sup> [Reglamento \(UE\) 2021/240, por el que se establece un instrumento de apoyo técnico](#).

	<p>La Comisión se encargará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>presentar propuestas legislativas</b> para acelerar la concesión de permisos para las redes, el almacenamiento y las energías renovables, incluida la simplificación de las evaluaciones medioambientales y la reducción de los plazos para los permisos como parte del paquete europeo sobre redes;</li> <li>- evaluar la simplificación de las prácticas de concesión de licencias para las <b>nuevas tecnologías de energía nuclear</b> y publicar una <b>Comunicación sobre los reactores modulares pequeños</b>.</li> </ul>
Cuándo	<p><b>Cuanto antes:</b> adaptación de los regímenes nacionales de concesión de permisos.  <b>Mediados de 2025:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- publicación de nuevos datos más detallados sobre el potencial de la energía eólica marina y la energía solar fotovoltaica en el Laboratorio de Geografía de la Energía y la Industria (abril de 2025);</li> <li>- orientaciones sobre formas innovadoras de despliegue de energías renovables y sobre zonas de aceleración de la red y el almacenamiento;</li> <li>- apoyo a la ejecución.</li> </ul> <p><b>Junto con el paquete de redes:</b> propuestas legislativas para acelerar los procesos de concesión de permisos para proyectos de red, almacenamiento y energías renovables.  <b>2026:</b> nueva convocatoria emblemática del instrumento de apoyo técnico; Comunicación sobre los reactores modulares pequeños.</p>
Impacto	<p>La ejecución de la legislación vigente de la UE por parte de los Estados miembros y las nuevas medidas pueden reducir la <b>duración de los procedimientos de concesión de permisos a menos de seis meses para proyectos más sencillos</b>, como la repotenciación en zonas de aceleración de energías renovables y a doce meses fuera de ellas; <b>menos de doce meses o dos años en el caso de proyectos de energías renovables</b> (dentro o fuera de las zonas de aceleración); y <b>en el caso de los complejos, como los relacionados con la energía eólica marina, menos de dos años</b> en zonas de aceleración de energías renovables y <b>tres años</b> fuera de ellas. Además, el marco legislativo reforzado abordará las lagunas existentes.</p>

*c) Redes e interconectores como facilitadores de la transición energética y la descarbonización industrial*

Una red eficiente garantiza que la energía fluya desde el lugar de producción hasta el lugar donde se necesita. Mitiga los episodios de precios máximos y garantiza que todos se beneficien de la energía al mejor coste. Por lo tanto, es importante interconectar las zonas con un enorme potencial de energía limpia disponible con las regiones europeas con una elevada demanda de energía, de modo que pueda suministrarse energía asequible allí donde más se necesite.

Se necesitan 584 000 millones EUR para inversiones en redes eléctricas en esta década<sup>4849</sup>. **Las necesidades de infraestructuras transfronterizas a menudo no se satisfacen con proyectos concretos**, lo que da lugar a disparidades de precios indebidas entre algunas regiones, como se ha observado recientemente en el sudeste de Europa. La Agencia de la Unión Europea para la Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER) considera que

<sup>48</sup> [Plan de Acción de la UE para las Redes \[COM\(2023\) 757 final\]](#).

<sup>49</sup> [Redispatch and Congestion Management](#) [«Redistribución y gestión de la congestión», documento en inglés], Centro Común de Investigación, mayo de 2024.

**siguen sin abordarse 32 GW de capacidad transfronteriza necesaria para 2030**<sup>50</sup>. Los grandes proyectos de infraestructuras de importancia regional o a escala de la UE afrontan retos en relación con el aumento de los costes de los proyectos<sup>51</sup> y el reparto equitativo de los costes y beneficios<sup>52</sup>. Cuatro ejemplos de eslabones perdidos emblemáticos son los siguientes:

- crear una red marítima integrada en los mares septentrionales,
- seguir reforzando la integración física de los Estados bálticos con Europa central y septentrional tras la sincronización del Báltico y garantizar la seguridad de las infraestructuras transfronterizas en la región del mar Báltico,
- aumentar el nivel de interconexión de la península ibérica con el resto de Europa,
- incrementar la interconectividad y la integración del mercado entre Europa sudoriental y central.

Los beneficios de estos **proyectos emblemáticos** se ampliarán más allá de los Estados miembros que acogen proyectos. Por lo tanto, la Unión de la Energía solo podrá materializarse mediante el diseño de nuevos proyectos y la aceleración y finalización de los existentes. Dada la magnitud y el impacto de estos proyectos, **es esencial que la UE siga proporcionando financiación suficiente** para apoyar la finalización de los interconectores de la Unión de la Energía tanto a nivel transfronterizo como nacional. Invertir para alcanzar los objetivos de descarbonización de la UE y eliminar los obstáculos a nuestra Unión de la Energía ofrece a Europa la oportunidad de reducir los precios de la energía, mejorar su seguridad energética y asumir el liderazgo en tecnologías limpias<sup>53</sup>. Además, la Comunicación sobre la ruta hacia el próximo marco financiero plurianual<sup>54</sup> reconoció que debemos garantizar que el presupuesto de la UE apoye los bienes públicos europeos, en particular los proyectos transfronterizos.

Al mismo tiempo, la infraestructura existente debe utilizarse de manera eficiente. Por ejemplo, al menos el 70 % de la capacidad de los interconectores debe estar disponible para el comercio transfronterizo de electricidad, pero la mayoría de los Estados miembros siguen estando lejos de este objetivo<sup>55</sup>.

En el ámbito nacional, **las solicitudes de conexión a las redes de distribución están creciendo exponencialmente** en toda Europa y crean largas colas, ralentizando las energías renovables, la electrificación y la creación de agrupaciones industriales, obstaculizando

---

<sup>50</sup> [Electricity infrastructure development to support a competitive and sustainable energy system](#) [«Desarrollo de infraestructuras eléctricas para apoyar un sistema energético competitivo y sostenible», documento en inglés], ACER, diciembre de 2024.

<sup>51</sup> Interconector Céltico de 930 a 1 482 millones EUR ([CRE](#)) y Golfo de Vizcaya de 1 750 a 2 600 millones EUR ([CRE](#)). Se ha informado de que los costes de Princess Elisabeth han aumentado de 2 200 millones EUR a 7 000 - 8 000 millones EUR (Horas de Bruselas: [1](#) y [2](#)).

<sup>52</sup> En 2024, se canceló un [interconector entre Suecia y Alemania](#) (véase [Financial Times](#)) debido a discrepancias en la distribución de los excedentes de los consumidores.

<sup>53</sup> [La ruta hacia el próximo marco financiero plurianual](#) [COM(2025) 46 final, páginas 5 y 8].

<sup>54</sup> [Registro de documentos de la Comisión \[COM\(2025\) 46\]](#).

<sup>55</sup> Muchos gestores de redes de transporte de zonas muy malladas de la red eléctrica de la UE pusieron a disposición, por término medio, entre el 20 y el 50 % de la capacidad física de determinados elementos de la red en 2023, lo que está lejos de alcanzar el 70 %. [Cross-zonal capacities and the 70% margin available for cross-zonal electricity trade](#) [«Las capacidades interzonales y el margen del 70 % disponible para el comercio de electricidad interzonal», documento en inglés], ACER, julio de 2023.

asimismo las inversiones. Además de la electricidad, son necesarias nuevas **redes de hidrógeno, carbono y locales de calefacción**.

Qué	<b>Acelerar la expansión, modernización y digitalización de las redes</b>
Cómo	Sobre la base de las acciones del Plan de Acción para las Redes, adoptado en 2023, la Comisión presentará un <b>paquete europeo sobre redes</b> consistente en propuestas legislativas y medidas no legislativas para, entre otras cosas, simplificar las redes transeuropeas de energía (Reglamento RTE-E), garantizar la planificación y ejecución integradas transfronterizas de los proyectos, especialmente en lo que respecta a los interconectores, racionalizar la concesión de permisos, mejorar la planificación de la red de distribución, impulsar la digitalización y la innovación, así como aumentar la visibilidad de las necesidades de suministro de fabricación. Seguirá un enfoque de planificación descendente, integrando los intereses regionales y de la UE y desarrollando un mecanismo eficaz de reparto de costes (por ejemplo, en el caso de proyectos transfronterizos), para un sistema energético optimizado. El BEI también introducirá un « <b>paquete de fabricación de redes</b> » para la cadena de suministro europea, inspirado en el paquete sobre energía eólica, para proporcionar <b>contragarantías</b> a los fabricantes de componentes de red, con un importe indicativo de al menos <b>1 500 millones EUR</b> .
Cuándo	El paquete europeo sobre redes se presentará a más tardar en el primer trimestre de 2026.
Impacto	<b>Invertir 2 000 millones EUR al año en redes transfronterizas proporciona 5 000 millones EUR en beneficios</b> anuales a los ciudadanos <sup>56</sup> . Las inversiones anticipatorias, la excelencia en el rendimiento de los activos y la flexibilidad favorable a la red podrían <b>reducir las necesidades de inversión relacionadas con las redes de distribución en 12 000 millones EUR anuales</b> <sup>57</sup> , lo que representa el 18 % del total de las necesidades de inversión <sup>58</sup> . La priorización de los beneficios regionales o de la UE en los planes nacionales limita las ineficiencias y los costes innecesarios que deben asumir los consumidores. El despliegue de <b>tecnologías de mejora de la red</b> no está generalizado, aunque <b>podrían ampliar la capacidad de la red en un 20-40 % de aquí a 2040</b> y ahorrar hasta un 35 % en los costes de expansión de la red convencional <sup>59</sup> .

#### *d) Impulsar la flexibilidad*

Una mayor flexibilidad del sistema, por ejemplo, con **el almacenamiento y la respuesta de la demanda**, ayuda a gestionar los desequilibrios de la oferta y la demanda al animar a los clientes a trasladar el consumo de electricidad a horas en las que la electricidad es más abundante o la demanda es menor y, por tanto, cuando la electricidad es más barata. Esto reduce **las subidas bruscas de los precios y los episodios de precios negativos**, lo que reduce la volatilidad y contribuye, en general, a unos precios de la electricidad más bajos y estables. La demanda electrificada, como las nuevas flotas de electromovilidad, puede desempeñar un papel en la prestación de servicios de flexibilidad.

<sup>56</sup> [System needs study](#) [«Estudio de las necesidades del sistema», documento en inglés], Red Europea de Gestores de Redes de Transporte de Electricidad, mayo de 2023. 64 GW incluyen países periféricos no pertenecientes a la UE.

<sup>57</sup> [The role of electricity distribution systems in assessing flexibility needs](#) [«El papel de los sistemas de distribución de electricidad en la evaluación de las necesidades de flexibilidad», documento en inglés], Centro Común de Investigación, 2024.

<sup>58</sup> [Grids for Speed](#) [«Redes en favor de la velocidad», documento en inglés], Eurelectric, mayo de 2024.

<sup>59</sup> Además, tecnologías como los sensores meteorológicos pueden ayudar a mejorar el funcionamiento del sistema eléctrico.

En muchos Estados miembros, la respuesta de la demanda y el almacenamiento se enfrentan a obstáculos<sup>60</sup> para acceder a los mercados mayoristas o para participar en servicios auxiliares y de gestión de la congestión. En diez Estados miembros, los agregadores independientes no disponen de un marco jurídico adecuadamente definido, lo que les impide participar en aquellos servicios que pueden ayudar a proporcionar beneficios a los consumidores. En diez Estados miembros, menos del 30 % de los hogares tienen acceso a **sistemas de medición inteligentes** (que proporcionan información en tiempo real sobre el consumo de energía). Es necesario acelerar el despliegue<sup>61</sup>. Algunos consumidores industriales pueden contribuir significativamente a la flexibilidad de la red desplazando su uso de energía a horas de baja demanda, reduciendo los costes y mejorando la estabilidad del sistema.

Qué	<b>Aumentar la flexibilidad del sistema mediante el despliegue del almacenamiento y la respuesta de la demanda</b>
Cómo	<p>Los Estados miembros deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>aplicar rápidamente las normas de la UE sobre el acceso al mercado</b> para el almacenamiento y la respuesta de la demanda <b>y eliminar los obstáculos nacionales.</b></li> </ul> <p>La Comisión se encargará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>aclarar los requisitos en materia de ayudas estatales para los regímenes de flexibilidad no fósiles</b> en el nuevo marco de ayudas estatales, facilitando a los Estados miembros el diseño de sus mecanismos de apoyo para ofrecer a los consumidores incentivos para ofrecer flexibilidad al sistema;</li> <li>- <b>adoptar nuevas normas sobre la respuesta de la demanda</b> para garantizar que los consumidores puedan aprovechar plenamente la flexibilidad a nivel financiero. Estas normas abordarán los obstáculos restantes que dificultan la respuesta de la demanda y los servicios de almacenamiento en el mercado interior de la electricidad;</li> <li>- <b>recabar la opinión de los Estados miembros sobre un instrumento de flexibilidad limpio</b> basado en los CCE y el compromiso de la industria con el consumo de electricidad limpia, al tiempo que lo diseña de manera que se limiten suficientemente los riesgos de falseamiento de la competencia y de carreras por las subvenciones en el mercado único, tal como exigen las normas sobre ayudas estatales.</li> </ul>
Cuándo	Los Estados miembros eliminarán inmediatamente los obstáculos nacionales. La Comisión revisó el marco con arreglo a las normas sobre ayudas estatales el segundo trimestre de 2025; nuevas normas sobre la respuesta de la demanda a más tardar en el primer trimestre de 2026.
Impacto	El suministro completo de un sistema eléctrico respaldado por la integración del mercado, la generación de energías renovables y la capacidad flexible podría dar lugar a una <b>reducción media del 40 % de los precios de la electricidad al por mayor en la UE</b> <sup>62</sup> . Una mayor flexibilidad puede proporcionar un ahorro tangible de costes, ya que

<sup>60</sup> [Demand response and other DER: what barriers are holding them back](#) [«Respuesta de la demanda y otros recursos energéticos distribuidos: ¿qué obstáculos los frenan?», documento en inglés], ACER, febrero de 2024.

<sup>61</sup> [2024 Market monitoring report on energy retail and consumer protection](#) [«Informe de seguimiento del mercado sobre la venta minorista de energía y la protección del consumidor de 2024», documento en inglés], ACER y el Consejo de Reguladores Europeos de la Energía, septiembre de 2024.

<sup>62</sup> [Energy and climate transition: How to strengthen the EU's competitiveness](#) [«Transición energética y climática: Cómo reforzar la competitividad de la UE», documento en inglés], Business Europe, julio de 2024.

las estimaciones de la industria muestran **2 700 millones EUR al año en capacidad de generación de punta evitada de aquí a 2030**<sup>63</sup>.

También debe promoverse la flexibilidad de la demanda en el mercado minorista como acuerdo que ofrece precios más bajos a las industrias y los consumidores voluntarios dispuestos a participar en la integración del sistema energético.

Qué	<b>Orientaciones sobre la promoción de la remuneración de la flexibilidad en los contratos minoristas</b>
Cómo	La Comisión se encargará de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- elaborar <b>orientaciones sobre la promoción de la remuneración de la flexibilidad en los contratos minoristas</b>;</li> <li>- presentar una serie de <b>sistemas de conformidad basados en el mercado y normalizados</b> adaptados a las diferentes necesidades industriales y de otros consumidores, a partir de los sistemas ya existentes en algunos Estados miembros.</li> </ul>
Cuándo	Cuarto trimestre de 2025
Impacto	Una <b>remuneración justa en los contratos minoristas de flexibilidad proporcionada por los consumidores puede reducir sus costes de electricidad hasta entre un 12 y un 42 %</b> <sup>64</sup> , y aportar <b>beneficios</b> de flexibilidad e integración del sistema <b>de entre 10 000 y 29 000 millones EUR</b> <sup>66</sup> .

### **Acción 3: Garantizar el buen funcionamiento de los mercados del gas**

El precio del gas natural importado tiene influye directamente en los precios de la electricidad y aumenta la volatilidad del mercado. Los precios al por mayor del gas en la UE no han vuelto totalmente a los niveles anteriores a la crisis y son, por término medio, casi cinco veces superiores a los de los Estados Unidos, en comparación con antes de la crisis que eran el doble o el triple<sup>68</sup>. Este diferencial de precios afecta a la competitividad de la industria europea.

<sup>63</sup> [Demand-side flexibility: Quantification of benefits in the EU](#) [«Flexibilidad de la demanda: Cuantificación de los beneficios en la UE», documento en inglés], DNV para smartEn, septiembre de 2022.

<sup>64</sup> [2024 Market monitoring report on energy retail and consumer protection](#) [«Informe de seguimiento del mercado de 2024 sobre el comercio minorista de energía y la protección de los consumidores», documento en inglés], ACER y el Consejo de Reguladores Europeos de la Energía, septiembre de 2024 (estudio de caso de Suecia).

<sup>65</sup> La mayoría de los hogares que inviertan anualmente entre 50 y 145 EUR en sistemas de gestión de la energía doméstica que utilizan sistemas energéticos flexibles (como bombas de calor con energía fotovoltaica, energía fotovoltaica con almacenamiento en batería o vehículos eléctricos) lograrían ahorros de costes. [Dodging the electricity price hike: Can demand-side flexibility compensate for spot price increases for households in Germany?](#) [«Esquivar la subida de los precios de la electricidad: ¿Puede la flexibilidad de la demanda compensar los aumentos de precios al contado en el caso de los hogares alemanes?», documento en inglés], Stute *et al.* (Instituto de Investigación Fraunhofer), febrero de 2024.

<sup>66</sup> [Energy efficiency 2.0 – Engineering the future energy system](#) [«Eficiencia energética 2.0: diseño del futuro sistema energético», documento en inglés], Danfoss Impact Issue n.º 4, 2023.

<sup>67</sup> [Demand-side flexibility: Quantification of benefits in the EU](#) [«Flexibilidad de la demanda: Cuantificación de los beneficios en la UE», documento en inglés], DNV para smartEn, septiembre de 2022.

<sup>68</sup> [Decarbonising for competitiveness: four ways to reduce European energy prices](#) [«Descarbonización para la competitividad: cuatro formas de reducir los precios de la energía en Europa», documento en inglés], Bruegel, diciembre de 2024.

La importancia de los mercados del gas para nuestra economía hace esencial garantizar un funcionamiento óptimo de dichos mercados. Para evitar la manipulación del mercado y colmar cualquier posible laguna relacionada con la falta de transparencia, la asimetría de la información y el riesgo de concentración del mercado, se requiere una supervisión reglamentaria plena y una estrecha cooperación entre los reguladores de la energía y financieros. Por consiguiente, a principios de este mes, la Comisión creó un grupo de trabajo sobre el mercado del gas para examinar exhaustivamente los mercados del gas natural de la UE y, en caso necesario, tomar medidas para garantizar su funcionamiento óptimo y evitar prácticas comerciales que distorsionen los precios basados en el mercado, aprendiendo de las lecciones extraídas de la crisis energética.

Para poder hacer frente rápidamente a los comportamientos ilícitos en los mercados del gas, los reguladores de la energía y financieros deben estar equipados de manera eficaz para supervisar la evolución del mercado y detectar y perseguir cualquier posible caso de abuso de mercado (es decir, manipulación del mercado y operaciones con información privilegiada). Es necesario reforzar y llevar al siguiente nivel la cooperación en materia de control del cumplimiento e intercambio de datos entre los reguladores nacionales de la energía y financieros, así como entre la ACER y la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA). Los Estados miembros deben velar por que las autoridades reguladoras dispongan de todas las facultades necesarias para perseguir y sancionar el abuso de mercado y dotarlas de los recursos para dar prioridad a las investigaciones en este ámbito. Además, la ACER debe utilizar plenamente sus nuevas competencias de investigación transfronteriza para apoyar a los reguladores nacionales de la energía.

Qué	<b>Garantizar el buen funcionamiento de los mercados del gas</b>
Cómo	A principios de este mes, la Comisión creó un <b>grupo de trabajo sobre el mercado del gas</b> para examinar exhaustivamente los mercados del gas natural de la UE y, en caso necesario, tomar medidas para garantizar su funcionamiento óptimo y evitar prácticas comerciales que distorsionen los precios basados en el mercado, aprendiendo de las lecciones extraídas de la crisis energética. La Comisión pondrá en marcha una <b>amplia consulta con las partes interesadas</b> para evaluar la necesidad de <b>nuevos cambios legislativos</b> a fin de garantizar una supervisión reglamentaria plena y sin fisuras, armonizar y reforzar las normas de los mercados de la energía y financieros (la Directiva relativa a los mercados de instrumentos financieros y el Reglamento sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía) y reducir la carga administrativa para las empresas que negocian en los mercados financieros de la energía (notificación única). Abarcará diversos aspectos de la configuración reglamentaria <sup>69</sup> , el enfoque conjunto de supervisión por parte de los reguladores de la energía y financieros y la creación de una base de datos armonizada conjunta de todos los datos de mercado pertinentes con pleno acceso a todos los reguladores. También abarcará determinados aspectos del funcionamiento de los mercados al contado, como la aplicación de requisitos similares a los del código normativo financiero a los intercambios de energía al contado.
Cuándo	La labor del grupo de trabajo sobre el mercado del gas concluirá en el cuarto trimestre

Cabe señalar que los Estados Unidos cuentan con una importante extracción nacional de gas natural y, por lo tanto, se espera que sus precios al por mayor del gas sean parcialmente inferiores a los de la UE.

<sup>69</sup> Incluidos los parámetros que rigen la aplicación de la denominada exención de las actividades auxiliares, las normas sobre cortocircuitos y límites de posición, los requisitos aplicables a los centros de negociación y a los participantes en el mercado, así como determinados aspectos del funcionamiento de los mercados al contado (por ejemplo, la aplicación de requisitos similares a los del código normativo financiero a los intercambios de energía al contado).

	de 2025
Impacto	La evolución de los contratos de importación de gas pasando de la indexación del petróleo a los <b>precios en el mercado únicamente de gas ya ha ahorrado a la UE alrededor de 67 000 millones EUR en el último decenio</b> <sup>70</sup> . La integración del mercado del gas de la UE genera beneficios netos en la convergencia de precios y la transparencia <sup>71</sup> . El grupo de trabajo sobre el mercado del gas se centrará en garantizar el buen funcionamiento de los mercados del gas y la formación de precios basada en el mercado en estos mercados.

Cuando sea posible, deben explorarse alternativas a las importaciones de gas natural, en particular mediante la electrificación o el impulso de la producción de biogás y biometano en consonancia con REPowerEU. La agregación de la demanda y la compra conjunta pueden desempeñar un papel importante a la hora de acelerar la creación de mercado para las fuentes de energía y los materiales necesarios para la producción de energía limpia. Al agregar su demanda y adoptar estrategias de compra conjunta de conformidad con las normas de competencia de la UE, los compradores de la Unión pueden aprovechar su peso económico colectivo, reforzar su posición negociadora y negociar mejores condiciones con los proveedores. Este enfoque también fue adoptado por Japón, que lleva mucho tiempo aplicando una política de apoyo a las inversiones en infraestructuras de exportación en los países productores de gas natural licuado (GNL). El poder adquisitivo conjunto de la UE debe aprovecharse explorando la opción de alcanzar compromisos contractuales a más largo plazo para aumentar la estabilidad de los precios, por ejemplo, garantizando los derechos de licuefacción de gas o las opciones de compra. Teniendo en cuenta la competitividad de la UE, las consideraciones geopolíticas y los objetivos climáticos, la Unión o los Estados miembros también podrían acompañar a sus importadores para invertir directamente en infraestructuras de exportación en el extranjero, proporcionando préstamos preferenciales a inversores privados.

Además, una mejor coordinación entre los Estados miembros y unas trayectorias de llenado más flexibles, con el apoyo de la Comisión, pueden ayudar a reducir la tensión del sistema y evitar distorsiones del mercado relacionadas con el relleno del almacenamiento de gas, apoyando el relleno en mejores condiciones de compra y la seguridad del suministro.

Qué	<b>Aprovechar el poder adquisitivo de la UE para lograr un mejor trato para el gas natural importado</b>
Cómo	La Comisión se encargará de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>colaborar inmediatamente con proveedores fiables de GNL para identificar importaciones adicionales competitivas en términos de costes</b> de los proyectos de exportación de GNL existentes y futuros;</li> <li>- proponer, entre otras cosas, la <b>agregación de la demanda para las empresas de la Unión</b> que celebren contratos de suministro fijo en plantas de GNL en todo el mundo y contratos de opciones de suministro de GNL con productores fiables de GNL;</li> <li>- <b>explorar opciones que vayan más allá de la agregación de la demanda y</b></li> </ul>

<sup>70</sup> [Despite short-term pain, the EU's liberalised gas markets have brought long-term financial gains](#) [«A pesar del dolor a corto plazo, los mercados liberalizados del gas de la UE han aportado beneficios financieros a largo plazo», documento en inglés], Agencia Internacional de la Energía, 2021.

<sup>71</sup> [European natural gas markets: taking stock and looking forward](#) [«Mercados europeos del gas natural: hacer balance y mirar hacia el futuro», documento en inglés], Chyong, marzo de 2019.

	examinar otros enfoques (por ejemplo, el modelo japonés).
Cuándo	Entre el primer y el segundo trimestre de 2025
Impacto	Unas mejores oportunidades para que los compradores de la UE garanticen volúmenes de GNL en el marco de contratos a largo plazo pueden suponer una protección contra la volatilidad de los precios y proporcionar acceso a precios más bajos, acercando los precios de la UE a los del mercado mundial. Proteger a los compradores de la UE contra la volatilidad de los precios de los combustibles fósiles podría dar lugar a una <b>reducción importante a corto plazo de los precios al por menor</b> .

#### **Acción 4: Eficiencia energética: generar ahorro de energía**

La eficiencia energética es un factor clave para una energía asequible en la industria y los hogares, así como para la competitividad industrial. Limita los efectos de los precios elevados y volátiles de la energía en las facturas de los consumidores. La industria de la UE ha reducido su consumo de energía en aproximadamente un 20 % desde 2000 y aumentado, al mismo tiempo, la producción industrial. Para hacer frente a los retos a los que se enfrenta la UE, deben aprovecharse las soluciones de la eficiencia energética. El fomento de un mercado único de servicios de eficiencia energética ayudará a los europeos a beneficiarse de servicios que puedan utilizar para reducir sus facturas energéticas al mejor coste, en particular a los que tienen un elevado coste inicial<sup>72</sup>. Un mercado mejorado para los proveedores de eficiencia energética puede ayudar a más empresas a obtener asesoramiento sobre soluciones eficientes, por ejemplo, para reutilizar su calor de proceso.

Qué	<b>Un mercado de eficiencia energética de dimensión europea</b>
Cómo	A través de la <b>coalición europea para la financiación de la eficiencia energética</b> , la Comisión mejorará el acceso al capital y ofrecerá incentivos financieros para apoyar a los agentes del mercado que ofrecen soluciones de eficiencia energética a las empresas.  La Comisión <b>estudiará la posibilidad de seguir apoyando el programa del Grupo BEI para la eficiencia energética en las pymes</b> , cuyo objetivo es aumentar la competitividad de las pymes europeas, promover la adopción de soluciones eficientes desde el punto de vista energético y renovables y reforzar la resiliencia frente al cambio climático. La Comisión, en cooperación con el Grupo BEI, <b>estudiará la posibilidad de establecer un sistema de garantía de la UE</b> con el objetivo de duplicar los servicios de eficiencia energética. En 2026 está previsto un <b>proyecto piloto</b> , que podría formar parte de la operación de financiación mixta de InvestEU con el subprograma «Transición hacia una Energía Limpia» del programa LIFE para asistencia técnica. Esto requerirá recursos adicionales de InvestEU, que se obtendrán optimizando el uso de la garantía de la UE actualmente disponible en varios mandatos de la Unión, incluidos los del período de programación anterior.
Cuándo	Primer plan rector para un sistema de garantía en el cuarto trimestre de 2025. Puesta en marcha de la asociación en el tercer trimestre de 2025. Evaluación de un mercado de la UE para un sistema de certificación del ahorro de energía a más tardar en el cuarto trimestre de 2025.
Impacto	Aumentar la oferta de soluciones de financiación para productos de eficiencia

<sup>72</sup> La financiación de la UE para medidas de eficiencia energética en viviendas, empresas e infraestructuras públicas a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la política de cohesión (la asignación en el marco del actual marco financiero plurianual) ascendió a 4 900 millones EUR para sistemas energéticos inteligentes, 8 900 millones EUR para energías renovables y 21 800 millones EUR para energía.

energética. Esto ocurrirá a través de los servicios de la empresa de servicios energéticos<sup>73</sup>, con el objetivo de **duplicar el mercado de la empresa de servicios energéticos hasta alcanzar entre 4 000 y 6 000 millones EUR al año**, lo que podría permitir a los consumidores generar ahorros de entre el 25 y el 30 % en el caso de las renovaciones de edificios y de hasta entre el 70 y el 80 %<sup>74</sup> en la iluminación pública, lo que reduciría las facturas energéticas.

En segundo lugar, **los productos eficientes desde el punto de vista energético reducen inmediatamente las facturas energéticas**. Sin embargo, los numerosos productos no conformes importados de países no pertenecientes a la UE dañan la competitividad de los proveedores de la UE y reducen los beneficios para los ciudadanos y las empresas.

Qué	<b>Dar a los consumidores acceso a electrodomésticos y productos más eficientes con una vida útil más larga</b>
Cómo	Los Estados miembros, las autoridades nacionales de vigilancia del mercado y las autoridades aduaneras deben reforzar <b>la vigilancia y la ejecución nacionales del mercado</b> , también en el caso de las aduanas y los mercados en línea. En consonancia con la Comunicación sobre el comercio electrónico, la UE apoya sus acciones y un mayor compromiso con los mercados en línea.  La Comisión <b>actualizará las normas de etiquetado energético y diseño ecológico de la UE</b> , compartiendo las mejores prácticas, mejorando las herramientas informáticas <sup>75</sup> y facilitando el cumplimiento por parte de los operadores mediante información y orientaciones más claras. Los Estados miembros deben considerar la posibilidad de utilizar incentivos para que los consumidores sustituyan sus antiguos electrodomésticos por alternativas eficientes desde el punto de vista energético.
Cuándo	De inmediato
Impacto	Se estima que las normas del mercado único de la UE para electrodomésticos y productos eficientes desde el punto de vista energético han supuesto un <b>ahorro de alrededor de 120 000 millones EUR en las facturas energéticas en 2023</b> , y se estima que aumentará a unos <b>162 000 millones EUR en 2030</b> <sup>76</sup> . Sin embargo, se calcula que se pierde un 10 % (es decir, más de <b>10 000 millones EUR</b> ) cada año debido a la venta de productos no conformes <sup>77</sup> .

## Pilar II: Culminación de la Unión de la Energía

A pesar de nuestro éxito en la construcción de un mercado de la energía interconectado, una verdadera Unión de la Energía sigue siendo una obra en curso. Dado que la UE se enfrenta a un aumento de los costes de la energía que supone una carga para los hogares e impide la competitividad industrial, lo que repercute especialmente en los sectores de gran consumo de energía, es evidente la necesidad de un enfoque transformador. Esta es la razón por la que

<sup>73</sup> Una empresa de servicios energéticos es una organización que ofrece servicios energéticos, incluida la ejecución de proyectos de eficiencia energética o proyectos de energías renovables, a menudo bajo la modalidad de llave en mano.

<sup>74</sup> *Energy Performance Contracting in the EU – 2020-2021* [«Contratos de rendimiento energético en la UE: 2020-2021», documento en inglés], Centro Común de Investigación, 2021.

<sup>75</sup> <https://eprel.ec.europa.eu/screen/home>; <https://webgate.ec.europa.eu/single-market-compliance-space/market-surveillance>.

<sup>76</sup> *Ecodesign Impact Accounting Status Report 2024* [«Informe de situación contable del impacto del diseño ecológico de 2024», documento en inglés], <https://circabc.europa.eu/ui/group/418195ae-4919-45fa-a959-3b695c9aab28/library/b29b3be3-8085-4e2f-8095-74ad98d9166c/details>, cuadro 2 y gráfico 2.

<sup>77</sup> *Comunicación de la Comisión sobre el Plan de Trabajo sobre Diseño Ecológico y Etiquetado Energético 2022-2024* (2022/C 182/01).

debemos seguir trabajando en medidas estructurales a más largo plazo que den lugar a la energía más limpia y barata que necesitamos, y que nos conduzcan a una auténtica Unión de la Energía, incluido el aumento de las inversiones en investigación e innovación para soluciones energéticas limpias. La UE debe avanzar hacia la electrificación y hacia un mercado único de la energía plenamente integrado, alcanzando los objetivos de interconexión y aprovechando las complementariedades entre los Estados miembros para crear una auténtica Unión de la Energía que beneficie a todos.

Este plan de acción es el primer paso hacia una mayor interconexión e integración. Esta es la razón por la que, en los próximos meses, la Comisión pondrá en marcha una serie de iniciativas destinadas a reforzar la gobernanza de la Unión de la Energía, desplegar las energías limpias, mejorar nuestra seguridad de suministro y reducir las facturas de los ciudadanos y las empresas.

### **Acción 5: Culminación de la Unión de la Energía**

Sobre la base del éxito del plan REPowerEU, que impulsó la generación de energía limpia y diversificó el suministro de energía, un nuevo **Plan de Acción de Electrificación** (primer trimestre de 2026) y una **Estrategia de Calefacción y Refrigeración** (primer trimestre de 2026) seguirán apoyando estos objetivos. Una **electrificación** ambiciosa del sistema energético y la expansión de las fuentes de generación limpias **aumentarán la eficiencia del sector energético** en su conjunto, **ayudarán a descarbonizar** los sectores industrial, de la movilidad y de la calefacción y la refrigeración, **y respaldarán la adopción de una producción de energía limpia y doméstica**. De aquí a 2030, estas iniciativas reducirán nuestra dependencia de los combustibles fósiles, lo que podría ahorrar miles de millones al año. Los créditos fiscales para la electrificación industrial pueden promover la electrificación y ayudar a la industria de la UE a ser más competitiva mediante el apoyo a la asequibilidad de estos equipos, el aumento de las ventas y el fomento de la adopción por parte de los consumidores.

La digitalización es otra fuente de ahorro para los consumidores, pero también una posible vulnerabilidad. La Comisión adoptará en 2026 una **hoja de ruta estratégica para la digitalización y la inteligencia artificial (IA) para el sector de la energía** a fin de acelerar el despliegue de soluciones europeas de IA en ámbitos como la optimización de la red eléctrica, la eficiencia energética de los edificios y la industria y la flexibilidad de la demanda. Además, fomentará la investigación y la innovación impulsadas por la IA conectando a las empresas emergentes con las empresas energéticas, garantizando al mismo tiempo salvaguardias sólidas para la ciberseguridad y la privacidad y la seguridad de los datos. La Comisión también **examinará el aumento del consumo de energía de los centros de datos**<sup>7879</sup> y promoverá su integración sostenible en el sistema energético. Los centros de datos podrían aumentar la presión sobre el sistema energético e impulsar el aumento de los precios de la energía, especialmente teniendo en cuenta su capacidad para ofrecer precios superiores por el acceso a la energía que otros consumidores.

---

<sup>78</sup> La infraestructura digital representa alrededor del 3,5 % del consumo de electricidad en la UE, y los centros de datos son responsables de alrededor del 70 %. [Energy consumption in data centres and broadband communication networks in the EU](#) [«Consumo de energía en centros de datos y redes de comunicación de banda ancha en la UE», documento en inglés], Centro Común de Investigación, 2024.

<sup>79</sup> [Why European data centres are set for major growth](#) [«¿Por qué los centros de datos europeos están preparados para un crecimiento importante?», documento en inglés], Morgan Stanley & Co., julio de 2024.

Al mismo tiempo, el **Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética** (Plan EETE) ayuda a abordar la fragmentación actual de las carteras de investigación e innovación de la UE en materia de energías limpias y electrificación. Aún deben intensificarse los esfuerzos para alcanzar el objetivo de gasto público y privado de la UE del 3 % del PIB<sup>80</sup>. La Comisión fomentará la innovación, en particular mediante la coordinación con los Estados miembros a través del Grupo Director del Plan EETE establecido por el Reglamento sobre la Industria de Cero Emisiones Netas<sup>82</sup>. Además, para apoyar la fusión como fuente de energía innovadora y descarbonizada para el futuro, se propondrá una **Estrategia sobre la Fusión**, incluida la creación de una asociación público-privada (APP) para acelerar la comercialización.

Para cumplir sus objetivos en materia de energía y clima, la UE necesita más de 570 000 millones EUR anuales entre 2021 y 2030 y 690 000 millones EUR anuales entre 2031 y 2040 para inversiones en energías renovables, incluidas las energías solar, eólica y de la biomasa, la eficiencia energética y la capacidad de la red. La Comisión también evaluará las necesidades de inversión en energía nuclear<sup>83</sup> y fomentará la inversión en tecnologías energéticas limpias de próxima generación, como la fusión nuclear, la mejora de las baterías geotérmicas y de estado sólido, así como en capacidades existentes, como el reacondicionamiento. Si bien la mayor parte de las inversiones debe proceder del capital privado, la financiación pública debe orientarse mejor para impulsar las inversiones privadas reduciendo el riesgo de los proyectos estratégicos, en particular a través de instrumentos de garantía y capital. La Comisión abordará el déficit de inversión y movilizará capital privado para la transición energética con una **Estrategia de Inversión en Energías Limpias** y presentará un **Programa Indicativo Nuclear actualizado**.

Ante todo, la culminación de una auténtica Unión de la Energía requiere un **mercado de la energía plenamente integrado**, con un **marco de gobernanza cohesionado** que armonice los objetivos nacionales y de la UE y garantice que las decisiones de importancia transfronteriza y a escala de la UE se adopten al nivel adecuado. A tal fin, la Comisión publicará un **Libro Blanco sobre una mayor integración del mercado de la electricidad** a principios de 2026.

Además, los **planes nacionales integrados de energía y clima** deben evolucionar hacia planes estratégicos de inversión que fomenten la previsibilidad de las inversiones, la confianza de los consumidores, la innovación y el crecimiento del mercado para las tecnologías limpias. La Comisión propondrá una revisión del Reglamento sobre la gobernanza para simplificar, reforzar y modernizar la **gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima**<sup>84</sup> a fin de preparar a Europa para el marco de actuación en materia de clima y energía posterior a 2030. Además, iniciativas regionales como la iniciativa de cooperación transmediterránea en materia de energía y tecnología limpia podrían desempeñar un papel en el apoyo a la fabricación de tecnologías limpias.

Los precios de la energía pueden diferir considerablemente de un Estado miembro a otro. Para mejorar la coordinación en toda la Unión de la Energía y reforzar la gobernanza del

---

<sup>80</sup> [Conclusiones del Consejo Europeo de 23 de marzo de 2023](#) (EUCO 4/23).

<sup>81</sup> Comunicación relativa a la [revisión del Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética \(EETE\)](#) [COM(2023) 634 final].

<sup>82</sup> [Reglamento \(UE\) 2024/1735, sobre la Industria de Cero Emisiones Netas](#).

<sup>83</sup> [https://ec.europa.eu/economy\\_finance/recovery-and-resilience-scoreboard/green.html](https://ec.europa.eu/economy_finance/recovery-and-resilience-scoreboard/green.html).

<sup>84</sup> [Reglamento \(UE\) 2018/1999, sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima](#).

sistema eléctrico, la Comisión creará un **grupo de trabajo sobre la Unión de la Energía**. Dicho grupo de trabajo, que estará compuesto por representantes de alto nivel de la Comisión, los organismos pertinentes de la UE, los Estados miembros y las partes interesadas, según sea necesario, examinará e identificará los ajustes técnicos o reglamentarios e informará periódicamente a la presidenta de la Comisión, al Consejo Europeo, al Consejo de Energía y al Parlamento Europeo.

Para apoyar esta labor, la Comisión prestará mayor **atención a la evaluación de las implicaciones de las iniciativas pertinentes sobre la asequibilidad de la energía para los hogares y las empresas**. Los resultados de los análisis pertinentes, con la participación, siempre que sea posible, de expertos externos, se reflejarán adecuadamente en las evaluaciones de impacto de las nuevas iniciativas legislativas y en las revisiones de la legislación vigente. Esto complementará la información que la Comisión publica periódicamente sobre el impacto de sus iniciativas a través de diversos informes, como el informe sobre el estado de la Unión de la Energía<sup>85</sup> y los informes sobre los precios y costes de la energía<sup>86</sup>.

Qué	<b>Una Unión de la Energía completa</b>
Cómo	La Comisión se encargará de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- poner en marcha un grupo de trabajo sobre la Unión de la Energía;</li> <li>- publicar un <b>Libro Blanco sobre una mayor integración del mercado de la electricidad</b>;</li> <li>- revisar el <b>Reglamento sobre la gobernanza de la Unión de la Energía</b>;</li> <li>- presentar una <b>Estrategia de Inversión en Energías Limpias</b>, un <b>Programa Indicativo Nuclear actualizado</b> y una <b>Estrategia sobre la Fusión</b>;</li> <li>- presentar un <b>Plan de Acción de Electrificación</b>, una <b>hoja de ruta estratégica para la digitalización y la IA para el sector de la energía</b> y una <b>Estrategia de Calefacción y Refrigeración</b>.</li> </ul>
Cuándo	<b>2025</b> : Grupo de trabajo sobre la Unión de la Energía, Estrategia de Inversión en Energías Limpias y Programa Indicativo Nuclear. <b>Hasta mediados de 2027</b> para las demás iniciativas.
Impacto	Una mayor integración del mercado de la electricidad mediante el inicio de un diálogo sobre la evolución futura del mercado y la <b>creación de un grupo de trabajo sobre la Unión de la Energía</b> . <b>Evitar aumentos bruscos de los costes del sistema de hasta 103 000 millones EUR</b> de aquí a 2040 si no se toman medidas <sup>87</sup> . <b>Impulsar la inversión y reducir los costes</b> rebajando el riesgo para el capital, es decir, reduciendo los riesgos potenciales asociados a las inversiones, aligerando la carga administrativa para la planificación y la presentación de informes y mejorando la coordinación de los Estados miembros en el establecimiento de políticas, a fin de garantizar la seguridad de las inversiones para 2040, <b>convirtiendo los planes nacionales integrados de energía y clima en auténticos planes de inversión</b> . <b>Acelerar la electrificación</b> en un 40 % en 2030 <sup>88</sup> aprovechando la flexibilidad de los sectores de la calefacción, el transporte y el hidrógeno puede aportar un <b>ahorro</b> anual

<sup>85</sup> Por ejemplo, el [Informe sobre el estado de la Unión de la Energía de 2024](#) [COM(2024) 404 final].

<sup>86</sup> [Energy prices and costs in Europe - European Commission](#) [«Precios y costes de la energía en Europa. Comisión Europea», documento en inglés].

<sup>87</sup> [Redispatch and Congestion Management](#) [«Redistribución y gestión de la congestión», documento en inglés], Centro Común de Investigación, mayo de 2024.

**de costes del sistema energético de 32 000 millones EUR** en 2030<sup>89</sup>. La recarga bidireccional de vehículos eléctricos por sí sola podría ahorrar **9 700 millones EUR**<sup>90</sup>. **Mejorar** la eficiencia de **la calefacción y la refrigeración** aumentando la recuperación, la reutilización y el despliegue de bombas de calor. Ampliar la recuperación del calor residual en los procesos industriales y los servicios energéticos puede mejorar la eficiencia del sistema y reducir los costes. Una **adopción** más amplia **de las bombas de calor** y una mayor **eficiencia doméstica podrían reducir el gasto en importación de combustibles fósiles en 60 000 millones EUR** de aquí a 2030, al tiempo que se aliviaría la demanda de otros vectores energéticos y se estabilizarían los precios.

**Aprovechar la digitalización** para reducir los costes del sector eléctrico<sup>91</sup>, impulsando la eficiencia con un ahorro estimado del 5 % en operaciones y mantenimiento, del 5 % en la producción de electricidad y del 5 % en pérdidas de red<sup>92</sup>.

### **Pilar III: Atraer la inversión y garantizar los resultados**

Una auténtica Unión de la Energía basada en una energía autóctona limpia y asequible para todos los consumidores europeos requiere inversiones sustanciales en la próxima década y una gobernanza firme. Se necesitan un liderazgo y un compromiso políticos sólidos y un compromiso inclusivo de todos los agentes de la cadena de valor de la energía para cumplir rápidamente juntos este Plan de Acción.

#### **Acción 6: Establecer un contrato tripartito para una energía asequible para la industria europea**

La creciente incertidumbre del mercado puede crear retos significativos para los promotores de proyectos y retrasar o disuadir las inversiones. Para contrarrestar esta situación, los gobiernos, los productores de energía y las industrias consumidoras de energía pueden crear juntos un clima favorable a la inversión para conseguir un sistema energético asequible y sostenible y un sector industrial competitivo, garantizando al mismo tiempo el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo de calidad, como se subraya en la Declaración de Amberes.

- ❖ **Los productores de energía limpia necesitan una escala y una seguridad de la demanda** para garantizar una planificación a largo plazo, lo que contribuye a reducir

---

<sup>88</sup>En 2024, la electricidad representó aproximadamente el 23 % del consumo final de energía de la Unión Europea. Entre el 32 y el 33 % de aquí a 2030 se basa en la modelización del sistema energético utilizando PRIMES y POTEnCIA. El consumo final de energía utilizado para obtener el intervalo corresponde a las definiciones de Eurostat (*nrg\_ind\_fecf*), es decir, se incluyen la industria, el transporte, los hogares, los servicios, la agricultura y el calor ambiental procedente de bombas de calor y se excluye el combustible del transporte aéreo y marítimo internacional.

<sup>89</sup> [Mission Solar 2040: Europe's Flexibility Revolution](#) [«Misión Solar 2040: la revolución europea de la flexibilidad», documento en inglés], SolarPower Europe, junio de 2024.

<sup>90</sup> [Potential of a full EV-power-system-integration in Europe](#) [«Potencial de la plena integración del sistema eléctrico de los vehículos eléctricos en Europa», documento en inglés], T&E a cargo de Fraunhofer ISE & ISI, octubre de 2024.

<sup>91</sup> [Implications of digitalisation on future electricity market design](#) [«Implicaciones de la digitalización en la futura configuración del mercado de la electricidad», documento en inglés], Oxford Institute for Energy Studies, abril de 2023.

<sup>92</sup> [Strategic analysis and development plan design on digital transformation in the energy industry](#) [«Análisis estratégico y diseño de planes de desarrollo sobre la transformación digital en la industria de la energía», documento en inglés], Liu & Lu, 2021.

los riesgos para los inversores y los costes de los proyectos. Esta seguridad beneficiaría también a los **fabricantes de la cadena de suministro**, por ejemplo, los productores de subestaciones o cables para proyectos de red, lo que les permitiría invertir en nuevas capacidades de fabricación en Europa y ofrecer precios más bajos. Esto permitiría, por ejemplo, a los promotores de proyectos de energía solar o eólica marina a gran escala asegurar las cadenas de suministro y comprar a costes más bajos.

- ❖ **La industria consumidora de energía**, y en particular **la industria de gran consumo de energía, necesita seguridad sobre el suministro y los precios de la energía** para planificar su producción y tomar decisiones de inversión que determinarán su transformación. Por ejemplo, la industria siderúrgica necesita seguridad a largo plazo sobre el suministro y los precios de la electricidad para invertir en la electrificación de los procesos de producción. A cambio, la industria de gran consumo de energía puede ofrecer seguridad de consumo a los productores de energía mediante la celebración de contratos a largo plazo.
- ❖ **La UE y los Gobiernos de los Estados miembros pueden reducir los riesgos mediante marcos reguladores estables y medidas para facilitar las inversiones.** Aportar esta **previsibilidad** a los promotores de proyectos y a las cadenas de suministro contribuye a reducir el riesgo de las inversiones y a reducir los costes para las empresas y los hogares. Esto podría hacerse, por ejemplo, **comprometiéndose a un calendario a más largo plazo, fiable y detallado de las subastas** para proyectos de energía limpia y basándose en **anteproyectos de detalle favorables** que reflejen los **principios de resiliencia, seguridad y sostenibilidad** del Reglamento sobre la Industria de Cero Emisiones Netas.

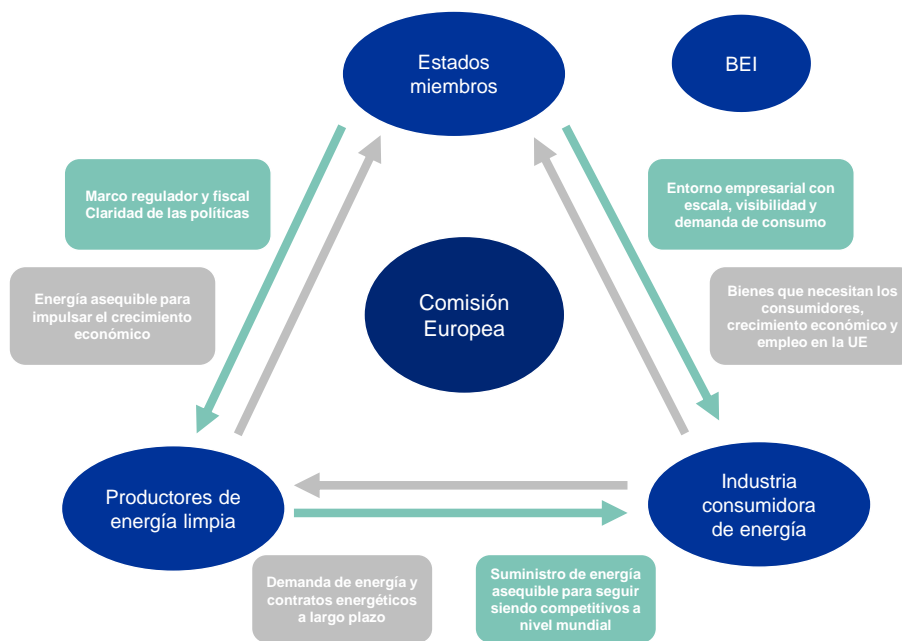
A este respecto, la experiencia de la Carta Eólica<sup>93</sup> y de la Carta Solar<sup>94</sup> ha demostrado el valor añadido de reunir a los agentes institucionales y económicos para dar pasos decisivos en la construcción de una cadena de valor competitiva en sectores clave de la transición limpia.

Sobre la base de estas experiencias, **un contrato tripartito para una energía asequible más amplio puede reunir estos compromisos** y crear un clima de inversión que apoye la producción de energía rentable, un suministro de energía fiable y el crecimiento económico a largo plazo para todas las partes interesadas.

---

<sup>93</sup> [Carta Eólica de la UE.](#)

<sup>94</sup> [Carta Solar de la UE.](#)



**Gráfico 4.** Un contrato tripartito para una energía asequible para la industria europea

Qué	<b>Un contrato tripartito para una energía asequible</b> entre el sector público, incluidas las instituciones financieras, los desarrolladores de energía limpia y la industria consumidora de energía.
Cómo	Un contrato tripartito amplio: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>aportará previsibilidad</b> y escala a los productores de energía, que tendrán un comprador seguro para su producción, y a los compradores de energía, que pueden beneficiarse de un suministro de energía asequible y estable;</li> <li>- <b>respaldará los modelos de negocio</b> del sector, gracias al apoyo aportado por la Comisión, el BEI y los Estados miembros, que les permitirá reducir el riesgo de las inversiones y crecer.</li> </ul> <p>Esto incluiría contratos sectoriales para determinados sectores (por ejemplo, hidrógeno, combustibles sintéticos, baterías, energía eólica marina, energía solar, redes).</p>
Cuándo	2025
Impacto	Aumentar la transparencia, la visibilidad y la seguridad para los productores y la industria consumidora de energía, apoyando las decisiones de inversión y reduciendo los costes y los precios de la energía

## Pilar IV: Prepararse para posibles crisis energéticas

La reciente crisis energética, la más grave que ha vivido la UE hasta la fecha, ha puesto de relieve la importancia de la coordinación a escala de la Unión para gestionar las subidas bruscas de los precios en el mercado interior. Para aumentar la resiliencia frente a cualquier posible crisis energética futura, los Estados miembros necesitan herramientas para una acción eficaz y debe reforzarse el marco de seguridad del suministro, incorporando las lecciones aprendidas de los últimos acontecimientos.

### **Acción 7: Garantizar la seguridad del suministro para la estabilidad de precios**

Un suministro de energía estable es fundamental para la resiliencia económica, el acceso continuo a una energía asequible y evitar la volatilidad extrema de los precios. Las perturbaciones en el suministro de energía causadas por tensiones geopolíticas, ciberataques, ataques deliberados o fenómenos meteorológicos extremos amenazan la asequibilidad. Es necesario un nuevo marco regulador para aumentar la resiliencia del sistema energético de la UE y contener la volatilidad de los precios de la energía.

Qué	<b>Contribuir a la estabilidad de precios mediante un marco de seguridad energética que tenga en cuenta lo que hemos aprendido durante la crisis energética</b>
Cómo	La Comisión presentará una propuesta legislativa de revisión del actual marco regulador de la seguridad energética de la UE
Cuándo	Principios de 2026
Impacto	Una mejor disponibilidad del suministro de energía en todo momento y una mejor preparación para los períodos de tensión en el suministro pueden ayudar a <b>reducir la volatilidad de los precios</b> y a bajar los precios

### **Acción 8: Preparación ante las crisis de precios**

La Directiva sobre la electricidad y la Directiva sobre el gas contienen disposiciones que permiten al Consejo declarar una crisis de precios a raíz de una propuesta de la Comisión cuando se cumplan determinadas condiciones excepcionales de crisis. En estas situaciones, la reducción de la demanda en determinadas horas desempeña un papel central en la mitigación de los efectos de las crisis energéticas. Asimismo, fuera de los períodos de crisis, hoy en día ya pueden diseñarse y activarse **sistemas para reducir los picos de demanda, en virtud de los cuales el proveedor paga a los consumidores para reducir el consumo en determinadas horas**. La experiencia en varios Estados miembros muestra que, durante períodos excepcionales de tensión en el sistema y precios elevados, los consumidores están dispuestos a reducir voluntariamente la demanda.

Qué	<b>Evitar picos de precios durante las crisis energéticas</b>
Cómo	<b>Orientaciones</b> de la Comisión a los Estados miembros sobre el <b>desarrollo y la aplicación de sistemas para reducir los picos de demanda</b> mediante la introducción de incentivos de remuneración para los consumidores. Los gestores de red de transporte introducirán y activarán <b>medidas para reducir la demanda de energía en las horas punta</b> y trasladarla a un momento posterior.
Cuándo	En curso y se desplegará durante las subidas de precios/períodos de tensión del sistema.
Impacto	Precios más bajos durante los picos de demanda de energía, reducción de la volatilidad de los precios y control de las facturas finales de energía.

En segundo lugar, en los casos en que los **cuellos de botella de la red** o la congestión dificulten gravemente los flujos de energía, es necesaria una estrecha cooperación con los gestores de redes de transporte y las autoridades reguladoras nacionales para **aumentar temporalmente las capacidades de interconexión transfronteriza disponibles en determinadas situaciones** (por ejemplo, la crisis regional de precios, como se observó en 2024 en el sudeste de Europa), garantizando que la energía llegue a las zonas más afectadas. **Las interrupciones de mantenimiento deben coordinarse adecuadamente** en el mercado interior de la energía para evitar los efectos innecesarios de dichas interrupciones en los Estados miembros vecinos.

Qué	<b>Mayor acceso transfronterizo a la electricidad barata</b>
Cómo	Trabajar con los gestores de redes de transporte y las autoridades reguladoras nacionales para garantizar <b>aumentos temporales de las capacidades transfronterizas disponibles</b> en determinadas situaciones y una coordinación y planificación adecuadas de las interrupciones de mantenimiento a través de las fronteras para evitar restricciones en el flujo de electricidad.
Cuándo	Cuando sea necesario, por ejemplo, en determinadas crisis regionales de precios.
Impacto	Garantizar que el comercio transfronterizo de electricidad se maximice en situaciones de crisis para mitigar las subidas bruscas de precios locales en mercados concretos.

Por último, dado que, en general, se espera que el gas natural siga siendo el principal factor determinante de los precios de la electricidad en la UE en los próximos años, la Comisión está dispuesta a apoyar a los Estados miembros a la hora de diseñar medidas de ayuda estatal, a fin de capacitarlos para hacer frente a las subidas extremas de los precios y a entornos de precios excepcionales para desvincular el traslado de los elevados precios del gas a los precios de la electricidad, sobre la base de modelos probados en situaciones de emergencia.

## 5. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

El Plan de Acción para una Energía Asequible establece ocho medidas concretas a corto plazo para **lograr una auténtica Unión de la Energía en aras de la competitividad, la asequibilidad, la seguridad y la sostenibilidad**. La aplicación de este plan de acción transformador requerirá la participación de todos los agentes: i) la coordinación de la UE con el apoyo instrumental del Parlamento Europeo y del Consejo, a fin de garantizar un marco legislativo eficaz y pragmático; ii) la firme cooperación de los Estados miembros para llevar a cabo las acciones sobre el terreno y garantizar que los ciudadanos dispongan de todo el potencial del plan; iii) la inclusión activa de las partes interesadas: nuestra industria y empresas, nuestros trabajadores, nuestros innovadores y nuestros ciudadanos; y iv) la participación al más alto nivel político a través de un grupo de trabajo sobre la Unión de la Energía.

La **Comisión aplicará y supervisará** los avances hacia la aplicación del Plan de Acción en los futuros informes sobre el **estado de la Unión de la Energía, e informará sobre ellos**. La Comisión informará periódicamente al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros de Energía de los progresos realizados y debatirá sus repercusiones.

Los retos a los que nos enfrentamos son importantes, pero también lo son nuestros puntos fuertes. Juntos hemos construido redes resilientes y la red energética más integrada del mundo. Hemos fomentado una base manufacturera sólida, una mano de obra altamente cualificada, tecnologías avanzadas y un marco regulador robusto. Nos hemos mantenido firmes e intensificado nuestro camino hacia la descarbonización, desvinculando nuestro crecimiento económico de nuestras emisiones de CO<sub>2</sub> y mostrando liderazgo en la transición energética mundial. **Estos puntos fuertes permiten abordar los retos a los que se enfrenta Europa en la actualidad.**

**Las razones por las que asumimos estos retos son claras.** La energía es la base de nuestra economía y de nuestra sociedad. Representa una pequeña fracción de nuestro gasto del PIB<sup>95</sup>, pero impulsa el conjunto de la economía. Desplaza los trenes que nos transportan,

<sup>95</sup> El gasto de los Gobiernos de la UE en energía representa solo el 1,1 % del gasto de nuestro PIB.

calienta las casas en las que vivimos y activa las máquinas que fabrican los productos que utilizamos cada día. También es uno de los cimientos de nuestra UE, desde un momento en que el carbón y el acero fueron los pilares de la reconstrucción de Europa: ha respaldado el crecimiento de nuestra economía y ha mejorado la vida cotidiana de los europeos desde entonces.

La **generación de energía** y la **integración de nuestros mercados energéticos** siempre han sido fundamentales para la **unidad europea**. Desde la Comunidad Europea del Carbón y del Acero hasta el desarrollo de la Unión de la Energía, la energía ha sido **clave para nuestra estabilidad económica** y **un motor de integración en la UE**. Guiado por la **Brújula para la Competitividad** y en apoyo del **Pacto por una Industria Limpia**, este **Plan de Acción para una Energía Asequible** nos permitirá aprovechar nuestros puntos fuertes, gracias a lo cual podremos explotar el **verdadero valor de nuestra Unión de la Energía** y reafirmar el compromiso de la UE con una transición energética inclusiva **en la que ninguna persona o comunidad se quede atrás**.

## ANEXO I: RESUMEN DE ACCIONES Y PLAZO

Qué	Cuándo	Por quién
<b>Pilar I: Reducción de los costes de la energía</b>		
<b>Acción 1: Hacer más asequibles las facturas de la electricidad</b>		
Tarifas de acceso a la red más eficientes para reducir los costes del sistema energético	Segundo trimestre de 2025	Comisión Europea, Estados miembros, autoridades nacionales de reglamentación
Reducción de la imposición de la electricidad y eliminación de los componentes no energéticos de las facturas	A partir de la adopción Cuarto trimestre de 2025 (Rec.)	Estados miembros, con el apoyo de la Comisión Europea
Permitir que los consumidores cambien a proveedores de energía más baratos y, al mismo tiempo, hacer frente a la pobreza energética	Tercer trimestre de 2025	Comisión Europea, Estados miembros, autoridades nacionales de reglamentación
<b>Acción 2: Reducir el coste del suministro de electricidad</b>		
Desvincular las facturas de la electricidad minorista de los precios del gas elevados y volátiles	Segundo trimestre de 2025 (BEI) y cuarto trimestre de	Comisión Europea, BEI, Estados miembros

([https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Government\\_expenditure\\_on\\_economic\\_affairs&action=statexp-seat&lang=es](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Government_expenditure_on_economic_affairs&action=statexp-seat&lang=es)).

<sup>96</sup> Por término medio, en 2000-2021, las importaciones brutas de combustibles fósiles representaron alrededor del 20 % de las importaciones totales de mercancías, lo que equivale al 2,8 % del PIB de la UE (según los datos comerciales de Eurostat para el código NC 27). *Impact Assessment report accompanying the Commission Communication on Europe's 2040 climate target* [«Informe de evaluación de impacto que acompaña a la Comunicación de la Comisión sobre el objetivo climático de Europa para 2040», documento en inglés] [SWD(2024) 63 final, parte 3/5].

	2025 (orientaciones sobre los contratos por diferencia)	
Reducir los plazos de concesión de permisos para una transición energética acelerada	Desde su adopción y a lo largo de 2025-2026	Comisión Europea, Estados miembros, autoridades nacionales competentes
Acelerar la expansión, modernización y digitalización de las redes	Primer trimestre de 2026	Comisión Europea, Estados miembros, gestores de redes de transporte
Aumentar la flexibilidad del sistema mediante el despliegue del almacenamiento y la respuesta de la demanda	A partir de la adopción Segundo trimestre de 2025 (marco de ayudas estatales) Primer trimestre de 2026 (nuevas normas sobre la respuesta de la demanda)	Comisión Europea, Estados miembros
Orientaciones sobre la promoción de la remuneración de la flexibilidad en los contratos minoristas	Cuarto trimestre de 2025	Comisión Europea, Estados miembros
<b>Acción 3: Mejorar los mercados del gas para que los precios de la energía sean justos</b>		
Garantizar una competencia leal en los mercados del gas	Cuarto trimestre de 2025	Comisión Europea, Estados miembros, ACER, ESMA, autoridades nacionales de reglamentación
Aprovechar el poder adquisitivo de la UE para lograr un mejor trato para el gas natural importado	Entre el primer y el segundo trimestre de 2025	Comisión Europea con socios internacionales
<b>Acción 4: Eficiencia energética: generar ahorro de energía</b>		
Un mercado de eficiencia de dimensión europea	Entre el tercer y cuarto trimestre de 2025	Comisión Europea, BEI, instituciones financieras, industrias de eficiencia energética
Dar a los consumidores acceso a electrodomésticos y productos más eficientes con una vida útil más larga	A partir de la adopción	Comisión Europea, Estados miembros, autoridades nacionales de vigilancia del mercado y autoridades

		aduaneras
<b>Pilar II: Construcción de una auténtica Unión de la Energía</b>		
<b>Acción 5: Culminación de la Unión de la Energía</b>		
Poner en marcha un grupo de trabajo sobre la Unión de la Energía	2025	Comisión Europea, Estados miembros, organismos pertinentes de la UE, expertos
Abordar el déficit de inversión y movilizar capital privado	Segundo trimestre de 2025	Comisión Europea, BEI, InvestEU
Construir un mercado de la energía más integrado	De 2026 a mediados de 2027	Comisión Europea, Estados miembros, Parlamento Europeo y partes interesadas
Proporcionar seguridad de las inversiones y un régimen de gobernanza simplificado para una Unión de la Energía sólida		Comisión Europea
Aumentar la electrificación		Comisión Europea, Estados miembros
Aumentar la digitalización y el uso de la IA en el sector de la energía		Comisión Europea
Descarbonización e integración del sector de la calefacción y la refrigeración que permite la sustitución del gas		Comisión Europea, Estados miembros
<b>Pilar III: Atraer la inversión y garantizar los resultados</b>		
<b>Acción 6: Un contrato tripartito para una energía asequible para la industria europea</b>		
Un contrato tripartito para una energía asequible	2025	Comisión Europea, Estados miembros, BEI, productores de energía, industria
<b>Pilar IV: Prepararse para posibles crisis energéticas</b>		
<b>Acción 7: Seguridad del suministro para la estabilidad de precios</b>		
Contribuir a la estabilidad de precios a través de un marco adecuado para la seguridad energética	Principios de 2026	Comisión Europea
<b>Acción 8: Preparación frente a las crisis</b>		
Evitar picos de precios durante las crisis energéticas	Durante las crisis energéticas	Comisión Europea, Estados miembros, gestores de redes de transporte
Mayor acceso transfronterizo a la electricidad asequible	Durante las crisis energéticas	Comisión Europea, autoridades nacionales de reglamentación, gestores de redes de transporte